



SECRETARÍA GENERAL

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/039/2000

**ANÁLISIS A LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS
PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES
AL TERCER TRIMESTRE DE 2000.**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, D.F. DICIEMBRE DE 2000

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-----------|
| A. PRESENTACIÓN | 4 |
| B. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS INFORMES | 5 |
| C. ANÁLISIS A LOS INFORMES | 11 |
| ACLARATORIA | 11 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1. <i>La Situación económica</i> | 12 |
| 1.1. Relación entre el crecimiento económico, la postura fiscal, y el sector externo | 12 |
| 1.2. El PIB, la demanda interna y la transferencia de recursos del exterior | 12 |
| 1.3. Política monetaria, tasas de interés, tipo de cambio, y la inflación | 13 |
| 1.4. Balanza de Pagos y Variación de reservas internacionales | 15 |
| 2. <i>Las Finanzas públicas</i> | 16 |
| 2.1. Ingresos Presupuestarios | 17 |
| 2.1.1. Ingresos del Gobierno Federal | 18 |
| 2.1.2. Ingresos de Organismos y Empresas | 20 |
| 2.1.3. Ingresos Excedentes respecto al calendario original de la Ley de Ingresos | 20 |
| 2.2. Gasto Público | 22 |
| 2.2.1. Gasto no Programable | 22 |
| 2.2.2. Gasto Programable | 23 |
| 2.2.2.1. Gasto Programable por Funciones | 26 |
| 2.2.2.2. Aportaciones a Estados y Municipios | 27 |

| | Pág. |
|--|-----------|
| 2.2.3. Balance Económico del Sector Paraestatal Controlado | 28 |
| 2.2.4. Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS) | 30 |
| 3. La Deuda Pública | 31 |
| 3.1. Deuda Pública Total y Costo Financiero | 32 |
| 3.2. Deuda Externa del Sector Público | 33 |
| 3.3. Deuda Interna del Gobierno Federal | 35 |
| 3.4. Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal | 35 |
| 3.5. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) | 36 |
| 3.6. Comentarios | 38 |
| Anexo | 40 |

A. PRESENTACIÓN

En atención a lo que dispone el Artículo 42, inciso a) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la H. Cámara de Diputados, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presenta el análisis a los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2000, mismos que fueron enviados por el Poder Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados.

El presente documento expone inicialmente un resumen ejecutivo de los informes de referencia con el propósito de mostrar un panorama general de sus contenidos. Enseguida, se presenta el reporte sobre el análisis a los referidos informes que se agrupa en tres apartados. El primer apartado trata sobre la situación económica que, a su vez, se divide en cuatro temas de reflexión dentro de los cuales se correlacionan distintos aspectos fundamentales del desempeño de la economía: el primer tema se refiere a la relación entre el crecimiento económico, la postura fiscal y el sector externo; el segundo tema de reflexión relaciona el comportamiento del PIB la demanda interna, y la transferencia de recursos del exterior; el tercer tema es aquel que vincula a la política monetaria, las tasas de interés, el tipo de cambio y la inflación; y por último el cuarto tema se refiere a la Balanza de Pagos y la variación de reservas internacionales.

El segundo apartado se refiere a las finanzas públicas, donde se analizan los resultados en relación con los montos autorizados por el H. Congreso de la Unión para el presente ejercicio fiscal; y las posibles adecuaciones al gasto y el destino de los recursos excedentes que se han generado al tercer trimestre del año, en el marco del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, se hace referencia al Gasto Público, al Gasto Programable por Funciones, las Aportaciones a Estados y Municipios, al Balance Económico del Sector Paraestatal Controlado, y la Inversión financiada con Recursos Privados (Pidiregas).

Finalmente, el tercer apartado muestra los aspectos más importantes del comportamiento de la deuda pública en cuyo análisis se incluye la Deuda Pública Total y su Costo Financiero; la Deuda Externa del Sector Público; la Deuda Interna del Gobierno Federal; la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal; y las Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LOS INFORMES

1. Puntos Relevantes del Informe sobre la Situación Económica¹

El Informe Trimestral sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas que presenta la SHCP destaca que los resultados en materia económica son satisfactorios, por lo que el país se encuentra en una etapa de expansión vigorosa y sostenible.

1.1. Los principales factores que han influido en estos resultados son:

1.1.1 Internos²:

- La continuidad de la política económica basada en el fortalecimiento de la postura fiscal que, por un lado, promovió el ahorro interno liberando mayores recursos para el financiamiento de la inversión privada y, por otro, coadyuvó a lograr un entorno de crecimiento económico con estabilidad de precios.

1.1.2. Externos:

- La continua expansión de la economía estadounidense,
- El mayor precio internacional del petróleo crudo.

1.2. Los resultados económicos en el tercer trimestre del año son los siguientes:

1.2.1. Crecimiento Económico

- Se observó una moderación gradual del ritmo de crecimiento congruente con la desaceleración de la economía estadounidense. El crecimiento del Producto Interno Bruto fue del 7.0 por ciento, destacando el sector servicios con un crecimiento del 7.4 por ciento (impulsado por el sector transportes y comunicaciones con el 13.0 por ciento) y el sector industrial que creció 6.8 por ciento (principalmente por las manufacturas que se incrementaron al 7.2 por ciento)³.

¹ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre, México, Noviembre de 2000, págs. 6-8.

² Ibidem, pág. 7.

³ Ibidem, págs. 10-11 e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, noviembre de 2000.

1.2.2. Empleo⁴

- El Instituto Mexicano del Seguro Social reportó, a septiembre, un aumento de 628 mil 773 personas en el número de total de asegurados, respecto del nivel observado en diciembre de 1999.
- El empleo creció en el sector industrial al 5.3 por ciento, en el de servicios al 4.0 por ciento, y en el interior de éste la actividad comercial al 3.5 por ciento; en tanto que el empleo en el sector agropecuario tuvo una disminución del 6.9 por ciento.

1.2.3. Precios y Salarios

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumuló al mes de septiembre un crecimiento del 6.15 por ciento, el menor registrado en los últimos seis años⁵.
- Los aumentos nominales otorgados a los salarios contractuales de jurisdicción federal, promediaron 12.8 por ciento durante los primeros nueve meses del año⁶.

1.2.4. Tasas de interés⁷

- Las tasas de interés nacionales registraron una tendencia creciente durante el tercer trimestre de 2000, motivada ésta por:
 - el aumento del corto de 230 a 280 millones de pesos (el 31 de julio), y
 - la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 14.72 por ciento, lo que significó un avance de 36 puntos base con respecto a la del trimestre anterior.

1.2.5. Tipo de Cambio⁸

- El tipo de cambio experimentó movimientos a la baja motivados por el desarrollo ordenado del proceso electoral, los indicios de una desaceleración moderada de la economía estadounidense y el repunte del precio internacional del petróleo.

⁴ SHCP, op. cit, pág. 14.

⁵ Ibidem, pág. 15.

⁶ Ibidem, pág. 19.

⁷ Ibidem, pág. 20.

⁸ Ibidem, pág. 22.

- El tipo de cambio spot a la venta registró, el 29 de septiembre, una cotización de 9.44 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 4.07 por ciento respecto al cierre de junio.

1.2.6. *Balanza de Pagos*⁹

1.2.6.1. *Cuenta Corriente*

- El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el tercer trimestre del 2000 fue de 4 mil 37.6 millones de dólares, cifra mayor en 790.5 millones de dólares a la registrada en el mismo periodo de 1999.
- A este déficit contribuyó en mayor medida el déficit de la balanza de servicios factoriales y el déficit de la balanza comercial que fueron de 2 mil 936.8 millones de dólares y de 2 mil 4.8 millones de dólares, respectivamente.

1.2.6.1.1. *Balanza Comercial*

- El déficit de la Balanza Comercial en el tercer trimestre fue de 2 mil 4.8 millones de dólares, presentando con ello un déficit acumulado, al noveno mes del año, de 4 mil 500.6 millones de dólares, mayor en mil 337.5 millones de dólares al registrado en el mismo periodo del año anterior.
- Las exportaciones totales fueron de 42 mil 935 millones de dólares, 4 mil 863 millones de dólares más respecto al primer trimestre.
- Las importaciones registraron un monto de 44 mil 940 millones de dólares en un contexto de vigoroso ritmo de crecimiento de la actividad económica que impulsó la demanda de bienes importados de consumo y de capital, así como de bienes para uso intermedio.

1.2.6.2. *Cuenta de Capital*

- La cuenta de capital registró un superávit de 3 mil 4.8 millones de dólares.
- La mayor entrada de recursos estuvo compuesta por 3 mil 16.7 millones de dólares de inversión extranjera directa.
- Se observó un retiro de capitales de inversión de cartera por mil 10.8 millones de dólares.

⁹ Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros del Sector Externo, Balanza de Pagos, diciembre de 2000.

1.2.6.3. Reservas Internacionales

- Las reservas internacionales brutas registraron un monto de 34 mil 185 millones de dólares¹⁰.
- El monto de las reservas internacionales netas al cierre del trimestre que se analiza fue de 31 mil 870 millones de dólares. La disminución en las reservas se compensó con la acumulación de reservas resultante, en su mayor parte, de la evolución favorable de los precios internacionales del petróleo¹¹.

2. Puntos Relevantes del Informe sobre las Finanzas Públicas

El Informe señala que los resultados en materia de finanzas públicas han permitido un entorno de crecimiento económico con estabilidad de precios. Se ha procurado incrementar la recaudación tributaria. El gasto público se ha ejercido en apego a criterios de disciplina fiscal, y su orientación se ha dirigido a fortalecer el gasto social, a fomentar la inversión en áreas estratégicas y a consolidar los avances en el federalismo.

2.1 Postura Fiscal¹²

- El balance público, registró un superávit de 11 mil 127 millones de pesos durante los primeros nueve meses del año, lo que se explica por el superávit de las entidades bajo control presupuestario directo, que fue de 36 mil 854 millones de pesos; en tanto que el Gobierno Federal y las entidades bajo control presupuestario indirecto obtuvieron déficit de 24 mil 878 millones de pesos y 849 millones de pesos, respectivamente. Desde otro enfoque, el superávit del balance público fue resultado de:
 - un desendeudamiento externo neto de 27 mil 156 millones de pesos, y
 - un endeudamiento interno por 16 mil 29 millones de pesos.
- El balance público primario observó un superávit de 162 mil 223 millones de pesos, durante el periodo de enero a septiembre, monto superior en 13.0 por ciento en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior.

2.2. Ingresos Presupuestarios

- Los ingresos presupuestarios ascendieron a 877 mil 880 millones de pesos al tercer trimestre de 2000, 15.6 por ciento real mayor que los ingresos correspondientes al mismo periodo de 1999. Esta favorable evolución se explica por la fortaleza de la

¹⁰ Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, noviembre de 2000.

¹¹ SHCP, op. cit., pág. 24.

¹² SHCP, op. cit., págs. 38-41, y 50.

actividad económica, la recuperación del precio del petróleo y las adecuaciones tributarias que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos dos años.

- En los primeros nueve meses del año, los ingresos del Gobierno Federal sumaron 647 mil 532 millones de pesos, monto superior en 21.2 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior.
- A septiembre, las entidades del sector paraestatal controlado generaron ingresos propios por 230 mil 348 millones de pesos, que representan un incremento real de 2.3 por ciento respecto a los obtenidos en igual período del año anterior.
- Durante enero-septiembre, los ingresos del sector público presupuestario fueron superiores en 27 mil 130 millones de pesos a los programados. Los recursos adicionales fueron generados tanto por el Gobierno Federal, como por los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo.

2.3. Gasto Neto Presupuestario

- El gasto neto pagado a septiembre fue de 865 mil 904 millones de pesos, monto superior en 13.6 por ciento al registrado en el mismo lapso del año anterior.
- Durante enero-septiembre de 2000, el gasto primario, definido como el gasto neto menos el costo financiero, alcanzó un monto de 719 mil 674 millones de pesos, cifra superior en 15.7 por ciento real con relación a la del mismo periodo del año anterior.
- Por su parte, el costo financiero del sector público ascendió a 146 mil 231 millones de pesos, cantidad superior en 4.2 por ciento real con respecto a 1999, lo que significó una participación menor en 1.5 puntos porcentuales a la del año previo.
- Al tercer trimestre de 2000, el gasto programable pagado por el sector público presupuestario fue de 572 mil 459 millones de pesos, monto superior en 13.0 por ciento real respecto al del año previo y representa un avance de 71.7 por ciento con respecto al presupuesto anual autorizado.
- El gasto corriente a septiembre sumó 475 mil 474 millones de pesos, monto superior en 13.1 por ciento real comparado con el de 1999, y que representó el 83.1 por ciento del gasto programable, proporción similar a la del año anterior.

3. Puntos Relevantes del Informe sobre la Deuda Pública

- Al cierre de septiembre de 2000, la razón de deuda pública neta total a PIB resultó menor en 1.7 puntos porcentuales con respecto a la observada al cierre de diciembre de 1999, y representa un decremento de poco más de una tercera parte respecto al porcentaje presentado en diciembre de 1994.

- Al trimestre que se informa, la deuda pública neta total, como proporción del Producto Interno Bruto fue del 23.1 por ciento. La reducción observada en el presente año es atribuible en su totalidad a la evolución de los pasivos externos como resultado principalmente, de los prepagos por 1 mil 927.3 millones de dólares y la cancelación de Bonos Brady a lo largo del año por 5 mil millones de dólares.
- Al concluir el tercer trimestre de 2000, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 79 mil 582.5 millones de dólares, monto inferior en 3 mil 816.0 millones de dólares con respecto al observado al cierre del año anterior.
- Por su parte, las amortizaciones de la deuda externa durante el periodo enero-septiembre de 2000 ascendieron a 15 mil 467.5 millones de dólares. De este monto, 5 mil millones de dólares correspondieron a la cancelación de Bonos Brady, y 1 mil 927.3 millones de dólares a otros pagos anticipados que forman parte del Programa de Fortalecimiento Financiero 2000-2001.

3.1. Deuda Externa

- El saldo de la deuda externa bruta total a fin del trimestre ascendió a 154 mil 703.8 millones de dólares, de los cuales 87 mil 175.5 millones de dólares fueron públicos y 67 mil 528.3 millones de dólares, correspondieron al sector privado¹³.

3.2. Deuda Interna

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de septiembre de 2000 se ubicó en 494 mil 939.7 millones de pesos, cifra superior en 40 mil 653 millones de pesos respecto al saldo registrado al cierre de 1999. Este incremento fue originado principalmente, por un endeudamiento interno neto de 85 mil 8.8 millones de pesos, parte del cual se reflejó en un fortalecimiento de las disponibilidades del Gobierno Federal (53 mil 739.2 millones de pesos).

3.2.1. Costo Financiero de la Deuda

- En el tercer trimestre de 2000, el Gobierno Federal efectuó erogaciones por un monto de 38 mil 145.6 millones de pesos para cubrir 20 mil 395.6 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna del Gobierno Federal, así como 17 mil 750 millones de pesos de recursos canalizados a través del Ramo 34.- Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

¹³ SHCP, Estadísticas de Finanzas y Deuda Pública, octubre de 2000.

C. ANÁLISIS DE LOS INFORMES

Aclaratoria

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados ha venido señalando que en su contenido, los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública elaborados y presentados a esta Cámara por el Ejecutivo Federal, han cumplido con los términos establecidos en materia de suministro de información en el Decreto de Presupuesto para el año 2000, particularmente en las partes que corresponden a Finanzas Públicas y Deuda Pública. Sin embargo, se ha señalado también que en la parte relativa a la Situación Económica, los documentos referidos que incluyen información sobre el comportamiento de las principales variables de la economía y sus respectivas comparaciones con periodos anteriores, carecen de una explicación exhaustiva que de contexto a tales desempeños.

En este sentido, no existe en los Informes trimestrales una vinculación clara entre la dinámica macroeconómica, por un lado, y la política económica, por el otro. En tal virtud, este Centro de Estudios considera que los Informes deben mejorar sobre todo en el sentido de ser más explícitos, deben ir más a las causas que a los efectos resultantes, especialmente en lo que se refiere a la Situación Económica. A partir de los avances en materia de información proporcionados por INEGI y Banco de México, podría resultar más importante el conocimiento sobre la fundamentación de la política macroeconómica y sus efectos en la dinámica económica, que la escueta descripción de sus consecuencias.

Introducción

En el tercer trimestre del año, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó a una tasa real anual de 7.05 por ciento, cifra que si bien es menor a la observada durante los dos trimestres anteriores (véase cuadro 1 del anexo), generará que al cierre del año el crecimiento de la economía rebase las expectativas originalmente trazadas.

Por su parte, al mes de septiembre, el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció en 440 mil trabajadores, con lo cual el número total de asegurados permanentes ascendió a 13 millones 421 mil personas, lo que representa un incremento anual de 4.8%. Asimismo, la Tasa General de Desempleo Abierto (TDA) para el tercer trimestre fue de 2.4% y para el periodo enero-septiembre promedió 2.30 por ciento.

Asimismo, en los primeros tres trimestres del año, el déficit externo se mantuvo en niveles congruentes con la disponibilidad de financiamiento externo de largo plazo. Lo anterior fue resultado de la favorable percepción acerca de nuestro país en el exterior; la expansión de la economía estadounidense; y el mayor precio internacional del petróleo crudo, a pesar de que ya ha iniciado su tendencia a la baja.

La inversión fija bruta mantuvo una expansión real de dos dígitos durante los primeros ocho meses del año impulsada, fundamentalmente, por mayores compras de maquinaria y equipo para las actividades manufactureras orientadas al mercado exterior. Sólo de enero a junio, la inversión fija bruta registró una variación anual real promedio de 11.05 por ciento.

1. La Situación Económica

1.1. Relación entre el crecimiento económico, la postura fiscal y el sector externo

Después de que la economía mexicana registraba un crecimiento de 1.8 por ciento durante el primer trimestre de 1999, la expansión de la actividad generó que en los primeros nueve meses de 2000 el PIB aumentara 7.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior (7.9 por ciento durante el primer trimestre, 7.6 por ciento en el segundo, y 7.0 por ciento en el tercero). La aceleración general del crecimiento se explica básicamente por el reforzamiento combinado de tres factores que se suscitaron: el primero fue un aumento constante de los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, debido al crecimiento de los precios internacionales del petróleo que pasaron de 9.24 dólares por barril (dpb) el primer trimestre de 1999, a 26.30 dpb durante el tercer trimestre del 2000 (véase cuadro 2 del anexo); el segundo elemento fue el mayor crecimiento del volumen de las exportaciones totales que fue impulsado por el dinamismo de la demanda norteamericana; y el tercer elemento está relacionado con un ablandamiento de la postura fiscal en la medida en que los ingresos del sector público por concepto de exportaciones petroleras fueron aumentando.

Adicionalmente, los mayores ingresos de divisas procedentes de un mayor volumen de exportaciones y un mejoramiento de los términos de intercambio con el exterior debido a los mejores precios del petróleo, se reforzaron con importantes volúmenes de entradas netas de capital, mismas que acumularon 12 mil 306 millones de dólares en los primeros nueve meses del año, 23 por ciento más que el mismo periodo del año previo. La inversión extranjera acumulada al mismo periodo fue de 11 mil 650 millones de dólares, de ella el 84 por ciento correspondió a inversión extranjera directa, la que resultó superior en 17.8 por ciento a la acumulada en los nueve primeros meses de 1999.

1.2 El PIB, la demanda interna, y la transferencia de recursos del exterior

La diferencia entre lo que el país gasta y lo que produce equivale a la transferencia neta de recursos del exterior.

Una característica esencial de la economía mexicana es su dependencia del financiamiento externo. Para aumentar la capacidad productiva y el consumo, la economía mexicana necesita importar más de lo que exporta, esos déficit han tenido que financiarse con ahorro del exterior vía préstamos o inversiones extranjeras, cuyos pagos ya sean intereses o remesas de utilidades han tenido que ser cubiertos también con financiamiento. Esta situación deficitaria estructural de la economía mexicana hace de la disponibilidad para financiar los recursos del exterior, el elemento esencial estratégico que determina el límite al crecimiento de la economía mexicana. La abundancia o escasez de recursos para financiar las importaciones determina el ritmo de crecimiento que la economía puede alcanzar.

El tema de fondo es si resulta prudente que en México se utilice el financiamiento externo para aumentar el consumo, o por el contrario, debe usarse el ahorro del exterior para acelerar el crecimiento de la planta productiva que permita aumentar las exportaciones, sustituir

importaciones y, a su vez, incrementar el ritmo de crecimiento por unidad de recursos del exterior. Lo anterior no significa reducir el consumo, sino controlar su crecimiento; se trata de que el consumo crezca a un ritmo menor que el PIB, para utilizar ese ahorro para la ampliación acelerada de la planta productiva que le dé sustento al crecimiento a largo plazo, sin la restricción externa.

El problema es que la programación del consumo, la inversión, el crecimiento y el sector externo no se puede dejar a las libres fuerzas del mercado, requiere de una política fiscal activa para frenar el consumo y llevar esos excedentes a la inversión. El reto es aumentar los coeficientes de inversión y reducir los del consumo en una economía en expansión.

1.3 Política monetaria, tasas de interés, tipo de cambio, y la inflación

Tradicionalmente, la restricción monetaria se ha utilizado como un instrumento para aumentar las tasas reales de interés y por esa vía, reducir la demanda e indirectamente las presiones inflacionarias. Sin embargo, es ampliamente reconocido que los aumentos en las tasas de interés producen, al mismo tiempo, presiones inflacionarias por la vía del aumento en los costos financieros y los aumentos en los márgenes de ganancias, de tal forma que el efecto neto resulta difícil de conocer. Todo indica que efectivamente los “cortos” han sido eficientes para lograr aumentos en las tasas reales de interés, ello sin embargo, no significa que hayan sido eficientes para reducir la inflación que es finalmente el objetivo.

Los aumentos en las tasas de interés inciden sobre el tipo de cambio apreciándolo, lo cual tiene efectos en el corto plazo, sobre la reducción de la inflación por la disminución del costo de los bienes comercializables, y por lo mismo, en un aumento en la demanda interna, y en un mayor déficit en la balanza comercial. Actualmente el peso mexicano se encuentra en un nivel de sobrevaluación similar al registrado en 1994 (véase cuadro 4 del anexo), por tal motivo la política de restricción monetaria impulsada por el Banco de México sería responsable, al menos en parte, de que las expectativas inflacionarias se mantengan altas e incompatibles con el objetivo del año 2003 debido al aumento del riesgo cambiario.

De no haber sido por la enorme entrada de recursos del exterior debido a los aumentos en los precios del petróleo; el crecimiento de la economía norteamericana por encima de lo previsto; y la gran entrada de capitales, en estos momentos el tipo de cambio estaría sujeto a enormes presiones. Se debe reconocer que el tipo de cambio actual no es un tipo de cambio de equilibrio. La balanza comercial, excluido el petróleo, se ha venido deteriorando constantemente. De nada serviría alcanzar una meta de inflación con un tipo de cambio que debiera ajustarse para reiniciar de nuevo con un proceso inflacionario. Tampoco se trata de retroceder menospreciando los logros de los últimos cinco años. Se debe defender la estabilidad, aún cuando ello, probablemente, signifique aflojar ordenadamente el tipo de cambio, reducir las tasas de interés y el gasto agregado, todo lo anterior con el propósito de poder dar nuevos pasos hacia adelante.

Debe reconocerse también, que la meta de inflación del 10 por ciento prevista para el año 2000, suponía un tipo de cambio promedio de 10.40 pesos por dólar. De tal manera que, si bien, ha sido posible alcanzar una inflación anual menor a 10 por ciento, ello a costa de presiones

adicionales en el tipo de cambio, mismo que tarde o temprano tendrá que ajustarse con las consecuencias por todos conocidas. Es decir, la estrategia anti-inflacionaria del 2000, seguramente logrará su objetivo al cierre del año, pero dificulta alcanzar la meta para el mediano plazo, y la responsabilidad es de la propia política monetaria. Es preciso señalar que la evaluación de la política, no debe hacerse sólo sobre la base de los resultados inmediatos, debe incluirse también la inflación oculta en las presiones futuras del tipo de cambio, así como los salarios reales.

La demanda agregada y, particularmente, el consumo privado, no necesariamente inciden sobre los precios de los insumos de producción. De acuerdo con los datos del INEGI, el nivel de utilización de la capacidad instalada en la industria manufacturera, al mes de julio de 2000 fue del 69.3 por ciento, inferior al 71.2 por ciento de junio pasado, y casi igual al nivel de julio de 1999 que fue del 68.0 por ciento. Bajo estas circunstancias, los aumentos en la demanda tienen un efecto desalentador de la inflación por la reducción de los costos fijos y los aumentos en la productividad general de los factores.

Por otra parte, en el periodo enero-agosto del 2000, las remuneraciones reales en el sector manufacturero aumentaron 6.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Debe precisarse que en este sexenio, las remuneraciones reales a los trabajadores de la industria manufacturera, disminuyeron 18.7 por ciento, mientras que el producto por hombre empleado aumentó 26.9 por ciento. Esa ha sido la contribución de los trabajadores a la estabilidad macroeconómica. La eficiencia de la política anti-inflacionaria debe medirse con salarios reales en aumento, al menos, al ritmo de la productividad, de lo contrario no se estaría cumpliendo con el objetivo fundamental de la política económica. Reducir la inflación a costa de una menor participación de los salarios en el producto, es contrario a los principios de justicia social (véase cuadro 5 del anexo).

La disminución de la inflación anual del 52.0 por ciento en diciembre de 1995 al 8.87 por ciento en noviembre de este año, representa un avance que significó grandes sacrificios para la mayoría de los mexicanos. Debe reconocerse, sin embargo, que a pesar del enorme esfuerzo, la batalla por la estabilidad no está ganada y la política monetaria se encuentra desgastada sin conseguir su objetivo.

El año 2000 ha sido un buen año para la economía mexicana, sobre todo por la gran cantidad de recursos del exterior de que se ha dispuesto, que permitieron incluso apreciar el tipo de cambio. El Banco de México ha actuado de acuerdo con los cánones establecidos, y a pesar de ello, el panorama en la lucha contra la inflación sigue siendo desalentadoramente incierto.

En las actuales circunstancias, seguir avanzando en el objetivo de reducir la inflación hasta hacerla converger con la de nuestros principales socios comerciales, implicará un enorme desperdicio de recursos de todo tipo: hombres, maquinarias y divisas, lo que en última instancia significaría crecer por abajo del potencial de nuestra economía.

Ante esta perspectiva, es indispensable diseñar una estrategia de largo plazo, mediante la instrumentación de políticas fiscales y monetarias que fomenten la inversión, necesaria para

expandir la planta productiva, que al mismo tiempo, desaliente el consumo de los estratos de altos ingresos, como único camino para alcanzar un crecimiento alto y sostenido, reduciendo la dependencia del financiamiento externo a largo plazo.

El segundo tema a tratar en estos comentarios, lleva a la necesidad de tener que discutir otra estrategia cambiaria, sin descartar un acuerdo monetario con América del Norte. A este respecto, es preciso hacer varias reflexiones. La primera es que en México, el control de la inflación ha sido más lento y costoso que en los principales países de América Latina. Por ejemplo, Brasil pasó de una inflación anual del 2,489 por ciento en 1993 al 8.0 por ciento en 1999. Argentina del 84 por ciento en 1991 a -1.7 por ciento en 1999. Nicaragua del 866 por ciento en 1991 a 7.7 por ciento en 1999. Más aún, de 1995 a la fecha, la inflación en México ha sido superior a la del resto de América Latina.

En términos del costo de la estabilización, conviene comparar a México con Argentina. Ambos países enfrentaron una crisis en 1995, sin embargo, el sacrificio para la sociedad sobre todo para la clase trabajadora, fue enorme para México y sus secuelas, como la crisis bancaria, todavía continúa. En Argentina, el ajuste del PIB a la disponibilidad de divisas, se llevó a cabo sin traumatismos, la inflación en 1995 fue de 1.6 por ciento y el salario real se mantuvo sin variación, aunque el PIB se ajustó a la baja en 2.9 por ciento. En pocas palabras, la gravedad y el costo de la crisis fue muy superior en México que en Argentina.

La política de altas tasas de interés para atraer el ahorro externo y financiar los déficit con el exterior, si bien, resuelve el problema a corto plazo, contribuye a perpetuar la condición deficitaria del país a largo plazo. La información reciente del INEGI¹⁴ muestra claramente que la entrada de ahorro externo inhibe la generación de ahorro interno, sobre todo de las empresas. Dicho de otra manera, el ahorro del exterior se ha destinado, tradicionalmente, a financiar un mayor consumo. De haberse destinado a financiar la inversión, el crónico déficit comercial con el exterior, habría desaparecido desde hace mucho tiempo.

Finalmente, con el propósito de evitar una posible descoordinación entre la política monetaria y fiscal, con el costo que ello significaría para el logro de los objetivos macroeconómicos, conviene reflexionar sobre el tipo de autonomía del Banco de México y la forma de coordinarse con el Ejecutivo.

1.4. Balanza de Pagos y Variación de reservas internacionales

En los primeros nueve meses del 2000, los ingresos corrientes del exterior ascendieron a 141.3 miles de millones de dólares (mmd), en tanto que los egresos corrientes fueron de 153.4 mmd y, en consecuencia, el déficit en cuenta corriente, ascendió a 12.1 mmd, equivalentes al 2.07 por ciento del PIB. Respecto al mismo periodo del año pasado, los ingresos aumentaron 22.1 por ciento, los egresos en 22.2 por ciento y el déficit aumentó 23.8 por ciento.

¹⁴ INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas por Sectores Institucionales 1993-1998. tomo II.

El aumento de los ingresos se debió, fundamentalmente, al incremento de las exportaciones de mercancías, las cuales crecieron en 23.5 por ciento; por su dinamismo, destacan los ingresos petroleros que alcanzaron un total de 12,481 millones de dólares, 89.5 por ciento más que el mismo periodo de 1999. Por su parte, las importaciones de mercancías aumentaron 24.1 por ciento.

De enero a septiembre de 2000, México registró una entrada neta¹⁵ de capitales por 13,186.3 md; 7,843 en el primer trimestre, 1,340 md en el segundo, y 4,003 en el tercero.

Como resultado del comportamiento de la balanza en cuenta corriente y la de capitales, las reservas internacionales aumentaron 1,136.5 md en los primeros nueve meses del año; esto es, un aumento de 3,276.6 en el primer trimestre, y disminuciones de 2,105.6 md en el segundo, y de 34.5 md en el tercero.

Con todo, conviene agregar al menos dos comentarios:

El primero está en relación con el aumento del volumen de importaciones, lo que implica un desplazamiento acelerado de la producción nacional sobre todo en la industria manufacturera, que como se ha señalado disminuyó su ritmo de crecimiento en 2.2 puntos porcentuales entre el primero y el tercer trimestre de este año. Este comportamiento está vinculado con el proceso de sobrevaluación del peso.

El segundo comentario se refiere a la enorme entrada de capitales que se registró sobre todo durante el primer trimestre, sin duda, debido a la confianza que los ahorradores internacionales tienen en la economía mexicana. La cuestión es si la sociedad mexicana debe conformarse con adoptar las medidas para encontrar el financiamiento del déficit externo y aumentar sus deudas, o debe plantearse una estrategia que permita al mismo tiempo crecer y reducir la dependencia del financiamiento externo y eventualmente eliminarlo a largo plazo.

2. Las Finanzas Públicas

De acuerdo con las autoridades hacendarias del país, durante el tercer trimestre del año 2000, las acciones en materia de finanzas públicas se encaminaron a incrementar la recaudación tributaria y a ejercer el gasto bajo criterios de disciplina y transparencia fiscal, orientándolo para fortalecer el gasto social, fomentar la inversión en áreas estratégicas y consolidar los avances en el federalismo.

Así, al cierre del mes de septiembre, las finanzas públicas registraron un superávit de 11 mil 127 millones de pesos, cantidad que contrastó con el déficit público de 3 mil 909 millones de pesos que se había registrado un año antes.

¹⁵ Los Ingresos de capital netos son iguales al saldo de la cuenta de capital más los errores y omisiones, menos los ajustes por valoración.

**Cuadro 1
Balance Económico del Sector Público
Tercer Trimestre de 2000
(Millones de pesos)**

| Concepto | Presupuesto | | Ejercido Ene-sep | | Presupuesto | | Ejercido Ene-sep | | % variación 1999-2000 real% | Avance | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Autorizado 1999 | % PIB | 1999 | PIB ^{1-/} | Autorizado 2000 | PIB ^{1-/} | 2000 | PIB ^{1-/} | | Presupuestal 1999 | Presupuestal 2000 |
| Balance Económico | -57,686.9 | -1.2 | -3,908.8 | -0.1 | -52,502.0 | -1.0 | 11,126.6 | 0.2 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Balance No Presupuestario | -465.1 | 0.0 | -1,302.3 | 0.0 | 114.3 | 0.0 | -849.3 | 0.0 | -40.5 | n.a. | n.a. |
| Balance Presupuestario | -57,221.8 | -1.2 | -2,606.5 | -0.1 | -52,616.3 | -1.0 | 11,975.9 | 0.3 | n.a. | n.a. | n.a. |
| Ingresos Presupuestarios | 956,683.1 | 20.7 | 692,476.6 | 15.0 | 1,124,321.4 | 21.3 | 877,880.2 | 16.6 | 15.6 | 72.4 | 78.1 |
| Gobierno Federal | 674,348.1 | 14.6 | 487,147.9 | 10.5 | 818,575.6 | 15.5 | 647,531.8 | 12.3 | 21.2 | 72.2 | 79.1 |
| Tributarios | 521,682.4 | 11.3 | 383,161.1 | 8.3 | 565,422.3 | 10.7 | 436,331.3 | 8.3 | 3.8 | 73.4 | 77.2 |
| No Tributarios | 152,665.7 | 3.3 | 103,986.8 | 2.2 | 253,153.3 | 4.8 | 211,200.5 | 4.0 | 85.2 | 68.1 | 83.4 |
| Organismos y Empresas | 282,335.0 | 6.1 | 205,328.7 | 4.4 | 305,745.8 | 5.8 | 230,348.4 | 4.4 | 2.3 | 72.7 | 75.3 |
| Pemex | 101,165.8 | 2.2 | 72,714.2 | 1.6 | 106,991.4 | 2.0 | 74,172.1 | 1.4 | -7.0 | 71.9 | 69.3 |
| Otros | 181,169.2 | 3.9 | 132,614.5 | 2.9 | 198,754.4 | 3.8 | 156,176.3 | 3.0 | 7.4 | 73.2 | 78.6 |
| Gasto Neto Devengado | 1,022,594.3 | 22.1 | 702,121.5 | 15.2 | 1,195,313.4 | 22.6 | 880,421.1 | 16.7 | 14.3 | 68.7 | 73.7 |
| Diferimientos de Pagos ¹ | -8,689.4 | -0.2 | -7,038.4 | -0.2 | -18,375.7 | -0.3 | -14,516.8 | -0.3 | 88.0 | 81.0 | 79.0 |
| Gasto Neto Pagado | 1,013,904.9 | 21.9 | 695,083.1 | 15.0 | 1,176,937.7 | 22.3 | 865,904.3 | 16.4 | 13.6 | 68.6 | 73.6 |
| Programable Pagadc | 711,228.2 | 15.4 | 461,656.2 | 10.0 | 816,734.8 | 15.5 | 572,458.7 | 10.8 | 13.0 | 64.9 | 70.1 |
| Programable Devengado | 719,917.6 | 15.6 | 468,694.6 | 10.1 | 798,359.1 | 15.1 | 586,975.5 | 11.1 | 14.2 | 65.1 | 73.5 |
| No Programable | 311,366.1 | 6.7 | 233,426.9 | 5.0 | 378,578.6 | 7.2 | 293,445.6 | 5.6 | 14.6 | 75.0 | 77.5 |
| Costo Financiero | 163,711.7 | 3.5 | 127,885.8 | 2.8 | 201,115.2 | 3.8 | 146,230.7 | 2.8 | 4.2 | 78.1 | 72.7 |
| Participaciones | 140,670.9 | 3.0 | 106,724.4 | 2.3 | 161,712.8 | 3.1 | 135,760.0 | 2.6 | 16.0 | 75.9 | 84.0 |
| Adefas y Otros | 6,983.5 | 0.2 | -1,183.3 | 0.0 | 15,750.6 | 0.3 | 11,454.9 | 0.2 | 982.5 | -16.9 | 72.7 |
| Intereses del Sector Público | 158,666.8 | 3.4 | 113,108.5 | 2.4 | 202,242.5 | 3.8 | 110,127.7 | 2.1 | -11.2 | 71.3 | 54.5 |
| Superavit Económico Primario | 106,489.9 | 2.3 | 125,279.3 | 2.7 | 149,740.5 | 2.8 | 158,206.6 | 3.0 | 15.1 | 117.6 | 105.7 |
| Partidas informativas | | | | | | | | | | | |
| Ingresos petroleros | n.d. | n.a. | 219,033.5 | 4.7 | n.d. | n.a. | 306,765.6 | 5.8 | 27.7 | n.a. | n.a. |
| Ingresos no petroleros | n.d. | n.a. | 473,443.2 | 10.2 | n.d. | n.a. | 571,114.7 | 10.8 | 10.0 | n.a. | n.a. |

Nota: n.a. : no aplicable

¹ Cifra estimada

Fuente: Elaborado por el CEFEP, con base en datos de: SHCP, "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al tercer trimestre de 2000".

Los resultados favorables que mostraron las finanzas públicas en los primeros nueve meses del 2000, se asociaron en buena medida al elevado monto de ingresos excedentes que se captaron por la vía petrolera, en razón de los altos precios internacionales de este energético, situación que de continuar, seguramente hará propicio el logro de las metas del balance fiscal al finalizar el año, conforme a lo autorizado por el H. Congreso de la Unión.

2.1. Ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2000, los ingresos presupuestarios ascendieron a 877 mil 880 millones de pesos, cantidad superior en 15.6 por ciento real con relación a la captada durante el mismo periodo del año anterior y equivalente al 78 por ciento de la meta anual establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

En general, la mayor recaudación se explicó por los ingresos extraordinarios de la exportación del petróleo crudo; del dinamismo de la recaudación tributaria, particularmente de los impuestos sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA); de las cuotas a la seguridad social, y de las ventas de electricidad.

En efecto, el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación, generó importantes flujos de recursos para el país, lo que motivó que los ingresos petroleros –que comprenden los ingresos propios de Pemex, los derechos por hidrocarburos, y los ingresos

tributarios asociados al sector—, ascendieran a 306 mil 766 millones de pesos, un monto superior en 27.7 por ciento real en comparación con la cifra captada en el mismo periodo del año anterior, con lo cual llegaron a representar el 34.9 por ciento de los ingresos presupuestarios totales, 3.3 puntos porcentuales más que la cifra registrada un año antes.

Cuadro 2

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto | Ley de Ingresos 2000 (a) | Enero-Septiembre | | | Diferencias en la recaudación | | | | Avance de la recaudación anual 00 (%) (d) / (a) | Composición % | | |
|---|-----------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|
| | | Observado 1999 (c) | 2000 | | Obs 2000- Obs 1999 (d) - (c) | Observado 00- estimado SHCP (d) - (b) | Est.SHCP- Obs 1999 (b) - (c) | Var. % real Obs 2000/ Obs 1999 | | Obs. | 2000 | |
| | | | Estimado SHCP (b) | Observado (d) | | | | | | | 1999 | Est. SHCP |
| TOTAL | 1,124,321.4 | 692,476.4 | 850,749.9 | 877,880.3 | 185,403.9 | 27,130.4 | 158,273.5 | 15.6 | 78.1% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Gobierno Federal | 818,575.6 | 487,147.8 | 628,886.0 | 647,531.8 | 160,384.0 | 18,645.8 | 141,738.2 | 21.2 | 79.1% | 70.3% | 73.9% | 73.8% |
| Tributarios | 565,422.3 | 383,161.0 | 420,983.7 | 436,331.3 | 53,170.3 | 15,347.6 | 37,822.7 | 3.8 | 77.2% | 55.3% | 49.5% | 49.7% |
| Impuesto sobre la renta | 242,537.7 | 158,427.0 | 182,409.4 | 191,727.1 | 33,300.1 | 9,317.7 | 23,982.4 | 10.3 | 79.1% | 22.9% | 21.4% | 21.8% |
| Impuesto al valor agregado | 169,062.9 | 109,812.9 | 126,269.8 | 138,152.9 | 28,340.0 | 11,883.1 | 16,456.9 | 14.7 | 81.7% | 15.9% | 14.8% | 15.7% |
| Producción y servicios | 107,016.4 | 80,619.1 | 75,486.8 | 67,384.2 | -13,234.9 | -8,102.6 | -5,132.3 | -23.8 | 63.0% | 11.6% | 8.9% | 7.7% |
| Importaciones | 25,884.9 | 18,916.8 | 20,035.8 | 23,762.3 | 4,845.5 | 3,726.5 | 1,119.0 | 14.5 | 91.8% | 2.7% | 2.4% | 2.7% |
| Otros impuestos | 20,920.4 | 15,385.2 | 16,781.9 | 15,304.8 | -80.4 | -1,477.1 | 1,396.7 | -9.3 | 73.2% | 2.2% | 2.0% | 1.7% |
| No Tributarios | 253,153.3 | 103,986.8 | 207,902.3 | 211,200.5 | 107,213.7 | 3,298.2 | 103,915.5 | 85.2 | 83.4% | 15.0% | 24.4% | 24.1% |
| Derechos | 163,651.3 | 70,770.6 | 130,051.7 | 151,623.8 | 80,853.2 | 21,572.1 | 59,281.1 | 95.3 | 92.7% | 10.2% | 15.3% | 17.3% |
| - Hidrocarburos | 146,963.0 | 57,851.0 | 116,960.2 | 139,819.4 | 81,968.4 | 22,859.2 | 59,109.2 | 120.3 | 95.1% | 8.4% | 13.7% | 15.9% |
| Sobre extracción de petróleo | 92,261.2 | 33,398.3 | 73,918.9 | 88,987.7 | 55,589.4 | 15,068.8 | 40,520.6 | 142.9 | 96.5% | 4.8% | 8.7% | 10.1% |
| Extr. sobre la extracción de petróleo | 52,937.3 | 23,704.4 | 41,639.9 | 48,739.7 | 25,035.3 | 7,099.8 | 17,935.5 | 87.5 | 92.1% | 3.4% | 4.9% | 5.6% |
| Adic. sobre la extracción de petróleo | 1,764.5 | 748.3 | 1,401.4 | 2,092.0 | 1,343.7 | 690.6 | 653.1 | 154.9 | 118.6% | 0.1% | 0.2% | 0.2% |
| - Otros | 16,688.3 | 12,919.6 | 13,091.5 | 11,804.4 | -1,115.2 | -1,287.1 | 171.9 | -16.7 | 70.7% | 1.9% | 1.5% | 1.3% |
| Aprovechamientos | 79,838.2 | 27,290.8 | 70,134.7 | 54,283.2 | 26,992.4 | -15,851.5 | 42,843.9 | 81.3 | 68.0% | 3.9% | 8.2% | 6.2% |
| - Desincorporaciones | 18,603.2 | 1,512.0 | 18,603.2 | 864.0 | -648.0 | -17,739.2 | 17,091.2 | -47.9 | 4.6% | 0.2% | 2.2% | 0.1% |
| - Rendimientos excedentes de Pemex | 8,167.6 | 2,325.6 | 9,420.0 | 16,116.1 | 13,790.5 | 6,696.1 | 7,094.4 | - | 197.3% | 0.3% | 1.1% | 1.8% |
| - Remanente de operación del Banxico | 4,490.6 | 12,548.6 | 0.0 | 0.0 | -12,548.6 | 0.0 | -12,548.6 | n.a. | 0.0% | 1.8% | 0.0% | 0.0% |
| - Otros | 48,576.8 | 10,904.6 | 42,111.5 | 37,303.1 | 26,398.5 | -4,808.4 | 31,206.9 | 211.9 | 76.8% | 1.6% | 4.9% | 4.2% |
| Otros (Productos) | 9,663.8 | 5,925.4 | 7,715.9 | 5,293.5 | -631.9 | -2,422.4 | 1,790.5 | -18.6 | 54.8% | 0.9% | 0.9% | 0.6% |
| Organismos y empresas 1_/ | 305,745.8 | 205,328.6 | 221,863.9 | 230,348.3 | 25,019.7 | 8,484.4 | 16,535.3 | 2.3 | 75.3% | 29.7% | 26.1% | 26.2% |
| Petróleos Mexicanos | 106,991.4 | 72,714.2 | 76,047.8 | 74,172.1 | 1,457.9 | -1,875.7 | 3,333.6 | -7.0 | 69.3% | 10.5% | 8.9% | 8.4% |
| Comisión Federal de Electricidad | 88,615.8 | 57,091.6 | 65,011.0 | 72,067.6 | 14,976.0 | 7,056.6 | 7,919.4 | 15.1 | 81.3% | 8.2% | 7.6% | 8.2% |
| Luz y Fuerza del Centro | 1,786.4 | 242.4 | 1,389.6 | 1,302.7 | 1,060.3 | -86.9 | 1,147.2 | 389.9 | 72.9% | 0.0% | 0.2% | 0.1% |
| Ferrocarriles Nacionales de México 2_/ | | 946.2 | | | -946.2 | 0.0 | -946.2 | n.a. | | 0.1% | 0.0% | 0.0% |
| Caminos y Puentes Federales de L. Y S. C. | 3,980.9 | 3,035.8 | 2,925.0 | 3,448.3 | 412.5 | 523.3 | -110.8 | 3.6 | 86.6% | 0.4% | 0.3% | 0.4% |
| Aeropuertos y Servicios Auxiliares 3_/ | | 2,088.2 | | | -2,088.2 | 0.0 | -2,088.2 | n.a. | | 0.3% | 0.0% | 0.0% |
| Conasupo 4_/ | | 1,380.5 | | | -1,380.5 | 0.0 | -1,380.5 | n.a. | | 0.2% | 0.0% | 0.0% |
| Lotería Nacional | 1,069.5 | 881.4 | 746.7 | 895.1 | 13.7 | 148.4 | -134.7 | -7.4 | 83.7% | 0.1% | 0.1% | 0.1% |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | 82,873.7 | 52,543.4 | 60,819.0 | 62,494.7 | 9,951.3 | 1,675.7 | 8,275.6 | 8.4 | 75.4% | 7.6% | 7.1% | 7.1% |
| ISSSTE | 20,428.1 | 14,404.9 | 14,924.8 | 15,967.8 | 1,562.9 | 1,043.0 | 519.9 | 1.1 | 78.2% | 2.1% | 1.8% | 1.8% |
| Partidas informativas: | | | | | | | | | | | | |
| Petroleros | | 219,033.5 | | 306,765.6 | | | | 27.7 | | 31.6 | | 34.9 |
| No petroleros | | 473,443.2 | | 571,114.7 | | | | 10.0 | | 68.4 | | 65.1 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p./ Cifras preliminares

- o - mayor de 500 por ciento; n.a.:no aplicable.

1_/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE

2_/ El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron dar por concluidas las operaciones ferroviarias de la entidad a partir del primero de septiembre de 1999.

3_/ Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado

4_/ Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación del 24 de mayo de 1999.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Secretaría General, H. Cámara de Diputados, con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1.1. Ingresos del Gobierno Federal

Los ingresos del Gobierno Federal sumaron 647 mil 532 millones de pesos, monto superior en 21.2 por ciento en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior y equivalentes al 79 por ciento del presupuesto anual definido en la Ley de Ingresos.

Dentro de los ingresos del Gobierno Federal, los tributarios registraron un crecimiento real anualizado de 3.8 por ciento, con lo que presentan un avance del 77 por ciento de su meta anual.

Esta situación estuvo asociada al importante dinamismo de la recaudación del IVA y del ISR y a la reducción de la del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Así, los recursos derivados del ISR crecieron 10.3 por ciento en términos reales, en tanto que los del IVA lo hicieron en 14.7 por ciento, lo que motivó que respecto de su meta anual presentaran un avance del 79 y 82 por ciento, respectivamente. Seguramente, al cierre del año, ambos gravámenes registrarán tasas de crecimiento muy por arriba de las originalmente previstas.

Por el contrario, en los primeros nueve meses del año, la recaudación del IEPS se redujo 23.8 por ciento real. Este hecho se explicó, fundamentalmente, porque la recuperación del precio del petróleo en el mercado internacional, propició un aumento en los precios de las gasolinas y diesel, lo que generó a su vez, una disminución del impuesto especial que se aplica a estos productos para mantener sin cambio el precio real de venta al público. El IEPS es uno de los rubros que presentaron el menor nivel de avance respecto de su presupuesto anual (63 por ciento).

En lo que hace a los ingresos no tributarios del Gobierno Federal, durante el periodo enero-septiembre, éstos crecieron 85.2 por ciento en términos reales en comparación con el mismo lapso del año anterior, lo que se explicó principalmente por los elevados montos de la captación de los derechos petroleros, así como por algunos conceptos de Aprovechamientos. En general, los ingresos no tributarios registraron un avance del 83.4 por ciento de su presupuesto anual.

En particular, los ingresos derivados de los derechos sumaron 151 mil 624 millones de pesos, cifra superior en 95.3 por ciento real a la registrada un año antes, situación que estuvo asociada, entre otros factores, al incremento en los derechos cubiertos por Pemex, como resultado del aumento de los precios de exportación de la mezcla mexicana de petróleo crudo; el incremento en el precio de algunos productos petrolíferos; el aumento del volumen de ventas internas de productos petrolíferos, y el incremento de pago por el derecho de extracción de petróleo. Con estos resultados, los Derechos prácticamente alcanzaron la meta anual establecida en la Ley de Ingresos (95.3 por ciento), por lo que al cierre del ejercicio se consolidarán como uno de los rubros con mayor crecimiento.

Por la vía de los Aprovechamientos, se obtuvieron ingresos por 54 mil 283 millones de pesos, que representaron un incremento real de 81.3 por ciento. Esta situación estuvo influida, entre otros elementos, por los altos recursos captados a través de los rendimientos excedentes de Pemex y de ingresos no recurrentes, derivados de reembolsos por una menor siniestralidad en los seguros de la Federación; operaciones de recompra de deuda, y de recuperación de recursos excedentes de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

2.1.2. Ingresos de Organismos y Empresas

Por otro lado, las entidades del sector paraestatal controlado generaron ingresos propios por 230 mil 348 millones de pesos, monto que representó un incremento real de 2.3 por ciento frente a lo obtenido en el mismo lapso de 1999, situación que se atribuyó a los mayores ingresos captados por concepto de cuotas a la seguridad social y por las ventas de electricidad, que compensaron el efecto de las desincorporaciones de Ferronales, ASA y Conasupo, así como la caída de los ingresos de PEMEX.

Así, al tercer trimestre del 2000, los ingresos de Organismos y Empresas reportan un avance del 75.3 por ciento de su meta anual establecida en la Ley de Ingresos.

Al mes de septiembre, Pemex obtuvo ingresos por 74 mil 172 millones de pesos, que resultaron menores en 7 por ciento real, lo que se asoció principalmente al aumento de 68 por ciento real del valor de las importaciones de petrolíferos y por el menor volumen de exportación de petróleo crudo y petrolíferos.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad reportó ingresos propios por 72 mil 68 millones de pesos, los cuales fueron superiores en 15.1 por ciento real. Asimismo, los ingresos captados por las instituciones de seguridad social (IMSS e ISSSTE), aumentaron en 8.4 y 1.1 por ciento real, respectivamente, frente a los obtenidos un año antes.

2.1.3. Ingresos excedentes respecto al calendario original de la Ley de Ingresos.

En concordancia con lo que se venía comentando en los análisis a los informes sobre la situación económica y las finanzas públicas del primero y segundo trimestres del 2000, durante el periodo julio-septiembre de este año, los precios internacionales del petróleo –muy superiores a los establecidos en la Ley de Ingresos– continuaron generando importantes flujos de recursos para el país. En forma paralela, la satisfactoria evolución que mostraron las principales variables macroeconómicas en el país, definieron un entorno favorable para ampliar la recaudación en distintos rubros de ingreso.

Así, atendiendo a la calendarización trimestral de la Ley de Ingresos y con base en los resultados de la captación de recursos al tercer trimestre del año, se obtuvieron ingresos excedentes por 27 mil 130 millones de pesos.

El Gobierno Federal registró ingresos superiores a los programados en 18 mil 646 millones de pesos, de los cuales 15 mil 328 millones de pesos correspondieron a ingresos tributarios,

mientras que los ingresos no tributarios resultaron superiores en 3 mil 318 millones de pesos. Por su parte, los ingresos de Organismos y Empresas superaron en 8 mil 485 millones de pesos a los previstos en el periodo.

Es importante recordar que la Cámara de Diputados dejó establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2000 (artículo 35 inciso e), que en el caso de que los ingresos rebasaran la estimación formulada en la Ley de Ingresos, se podrían autorizar: ampliaciones para el gasto programable; mayores recursos para programas prioritarios de Organismos y Empresas; la amortización de la deuda pública; así como la constitución de un fondo para la estabilización de los ingresos petroleros, dada la volatilidad de estos últimos.

De acuerdo con el Informe trimestral, los excedentes permitirán aumentar el techo del gasto programable en 6 mil 874 millones de pesos, pero además, se constituirá el fondo de estabilización petrolera con un monto inicial de 5 mil 839 millones de pesos y se destinarán 8 mil 759 millones de pesos para amortizar deuda pública.

Cuadro 3

EXCEDENTES DE INGRESOS PARA EFECTOS DEL INCISO E) DEL PEF 2000
 (Millones de pesos)

| Concepto | Enero-Septiembre 2000 | | Diferencia nominal |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------|
| | Programa | Observado p/ | |
| Total | 6 111,964.0 | 6 333,436.2 | 21,472.2 |
| A. Impuestos | 4 211,003.4 | 4 366,331.3 | 15,327.9 |
| ISR | 182,409.4 | 191,727.1 | 9,317.7 |
| IVA | 126,269.8 | 138,152.9 | 11,883.1 |
| IEPS | 75,486.8 | 67,384.2 | -8,102.6 |
| Importación | 20,035.8 | 23,762.3 | 3,726.5 |
| Otros | 16,801.6 | 15,304.8 | -1,496.8 |
| B. Derechos | 1 116,960.2 | 1 399,819.4 | 22,859.2 |
| Sobre la extracción de petróleo | 73,918.9 | 88,987.7 | 15,068.8 |
| Extraordinario sobre la extracción de petróleo | 41,639.9 | 48,739.7 | 7,099.8 |
| Adicional sobre la extracción de petróleo | 1,401.4 | 2,092.0 | 690.6 |
| C. Aprovechamientos | 66,304.2 | 51,992.0 | -14,312.2 |
| Desincorporaciones | 18,603.2 | 864.0 | -17,739.2 |
| Rendimientos excedentes de Pemex | 9,420.0 | 16,116.1 | 6,696.1 |
| Remante de operación de Banxico | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otros | 38,281.0 | 35,011.9 | -3,269.1 |
| D. Otros 1/ | 7,696.2 | 5,293.5 | -2,402.7 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Productos y Contribución de Mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aunque se desconoce la forma en que operará el fondo, deben tenerse en cuenta las dos propuestas que existen a la fecha. La primera corresponde a una iniciativa que fue presentada por el entonces Diputado, Sergio Benito Osorio Romero, Presidente de la Comisión de Energéticos de la LVII Legislatura de la H. Cámara de Diputados y, la segunda, se trata de una propuesta de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con la propuesta de la SHCP, el Reglamento para operar el Fondo de Estabilización Petrolera, propone no rebasar un "techo" de 5 mil millones de dólares, y una vez que se alcance este tope, cualquier ingreso extraordinario se destinaría a cancelar deuda pública. Asimismo, propone que los ingresos del Fondo sólo sean para cubrir una caída de los precios del petróleo en el corto plazo, y en caso de requerirse mayores recursos, se acuda al mercado internacional de capitales y se adquieran a tasas competitivas.

Por su parte, la iniciativa que establece las reglas de operación para la estabilización de los ingresos petroleros, indica que los recursos del Fondo se aplicarían para hacer frente a las situaciones de contingencia que se deriven de las variaciones en el precio del petróleo crudo de exportación y para financiar proyectos cuya ejecución sea prioritaria para el desarrollo de las entidades públicas del sector energético.

De acuerdo con esta iniciativa, los recursos del Fondo se concentrarían en una cuenta especial en el Banco de México, dividida en dos subcuentas: una con el 75 por ciento del Fondo hasta alcanzar un máximo del 0.5 por ciento del PIB, bajo la característica de ser un fondo de contingencia; la otra se constituiría con el 25 por ciento restante y se destinaría a proyectos de inversión del sector energético.

Debido a la importancia que tiene este asunto, habrá que estar pendientes de los mecanismos que se autoricen para operar este fondo, toda vez que hasta ahora, el país carecía de medidas o fondos de contingencia que pudieran hacer frente a situaciones desfavorables en materia petrolera.

2.2. Gasto Público

El gasto neto devengado tuvo un incremento de 1.5 por ciento en términos de PIB y una variación real del 14.3 por ciento al compararse los montos de su ejercicio con aquellos del año de 1999. Del gasto neto pagado por 865 mil 904.3 millones de pesos, el 66.1 por ciento correspondió al gasto programable, y el 33.9 por ciento al gasto no programable.

2.2.1. Gasto no Programable

Comparando las cifras del gasto no programable para el periodo enero-septiembre del año 2000 con las de 1999, se aprecian en el balance económico los siguientes resultados: las participaciones a estados y municipios aumentaron en 0.3 puntos en términos de PIB (de 2.3 a 2.6 por ciento); 16.0 por ciento en términos reales; y en 8.1 puntos en términos de su ejercicio presupuestal (75.9 a 84.0 por ciento).

El costo financiero del sector público, alcanzó un total de 146 mil 230.7 millones de pesos, equivalente al 16.9 por ciento del gasto neto, manteniéndose igual porcentualmente en términos

de PIB e incrementándose en 4.2 por ciento en términos reales, con respecto al periodo del año anterior. De este total, 110 mil 127.7 millones de pesos representaron intereses, comisiones y gastos de la deuda pública (75.3 por ciento); y los programas de apoyo a deudores y saneamiento del sistema financiero, representaron 36 mil 103 millones de pesos (24.7 por ciento).

2.2.2. Gasto Programable

El gasto programable pagado para el periodo alcanzó un monto de 572 mil 458.7 millones de pesos, esto es, aumentó en 0.8 puntos en términos del PIB (10.0 a 10.8 por ciento); 13.0 por ciento en términos reales y 5.2 puntos en términos de su ejercicio presupuestal.

Del total del gasto programable, el Gobierno Federal ejerció el 58.0 por ciento y los organismos y empresas bajo control directo el 42.0 por ciento.

De las erogaciones del Gobierno Federal, 95.2 por ciento (315 mil 823.5 millones de pesos) fue ejercido por la administración pública centralizada y el 4.8 por ciento (15 mil 936.6 millones de pesos) por los poderes Legislativo, Judicial y el IFE.

Cuadro 4
Gasto Programable al tercer trimestre de 2000
Clasificación económica
 (Millones de pesos)

| Gasto | Poderes e IFE | | | Admón. Pública Centralizada | | | Subtotal Gob. Federal | | | Org. Empresas bajo control dir. | | | Total Sector Público | | |
|--------------|----------------|-----------------|-------------|-----------------------------|------------------|-------------|-----------------------|------------------|-------------|---------------------------------|------------------|------------|----------------------|------------------|-------------|
| | 1999 | 2000 | Var. Real | 1999 | 2000 | Var. Real | 1999 | 2000 | Var. Real | 1999 | 2000 | Var. Real | 1999 | 2000 | Var. Real |
| Corriente | 8,192.4 | 15,351.9 | 70.8 | 208,018.4 | 257,118.2 | 12.7 | 216,210.8 | 272,470.1 | 14.9 | 166,885.9 | 203,003.8 | 10.9 | 383,096.7 | 475,473.9 | 13.1 |
| Capital | 308.3 | 584.7 | 72.9 | 42,212.1 | 58,705.3 | 26.8 | 42,520.4 | 59,290.0 | 27.1 | 36,039.2 | 37,694.9 | -4.6 | 78,559.6 | 96,984.9 | 12.5 |
| Total | 8,500.7 | 15,936.6 | 70.9 | 250,230.5 | 315,823.5 | 15.1 | 258,731.2 | 331,760.1 | 16.9 | 202,925.1 | 240,698.7 | 8.1 | 461,656.3 | 572,458.8 | 13.0 |

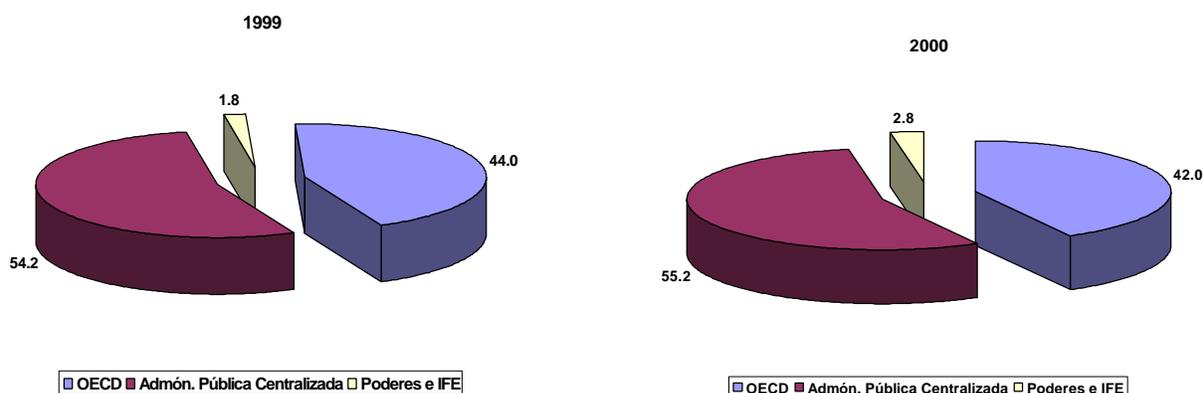
Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en el "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al tercer trimestre del 2000".

Por lo que se refiere a la clasificación económica del gasto programable, el 83.0 por ciento correspondió al gasto corriente y el 17.0 por ciento al gasto de capital. El primero fue superior al del año anterior en 13.1 por ciento en términos reales, mientras que el gasto de capital se incrementó en 12.5 por ciento.

Es de notar que el gasto programable de organismos y empresas fue superior en 8.1 por ciento respecto al gasto ejercido en el mismo periodo de 1999, mientras que el gasto del gobierno federal se incrementó en 16.9 por ciento. De éste, el de la administración centralizada fue superior en términos reales en 15.1 por ciento y el de los poderes y del IFE en 70.9 por ciento.

Gráfica I

Distribución del Gasto Programable



Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en: SHCP. "Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública" correspondientes al tercer trimestre de 2000.

Respecto al gasto programable total, en el calendario de erogaciones del gasto programable para el primer semestre de 1999 y el 2000, se observa un subejercicio sistemático en ambos periodos.

Cuadro 5

| Calendario del Gasto Programable | | | | |
|---|------------------------------|------|------------------------------|------|
| | Enero-Septiembre 1999 | | Enero-Septiembre 2000 | |
| | Programado | Real | Programado | Real |
| Gasto Programable Total | 71.4 | 64.9 | 72.8 | 70.1 |
| Gobierno Federal | 68.8 | 65.3 | 73.6 | 68.9 |
| Organismos y Empresas | 70.7 | 69.1 | 71.4 | 71.8 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en: SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre del 2000". PEF 2000 (Modificado).

De las erogaciones del gasto programable pagado, el 23.0 por ciento, correspondió a aportaciones a Estados y Municipios; 12.8 por ciento, gasto directo a dependencias federales; 22.1 por ciento, ejercido a través de organismos descentralizados; y 42.1 por ciento a organismos de control directo. Del total del gasto programable, el 54.8 por ciento se ejerció vía transferencias, y el 45.2 por ciento por gasto directo.

Cuadro 6
Gasto Programable Pagado 2000
Gasto directo y transferencias
(Millones de pesos)

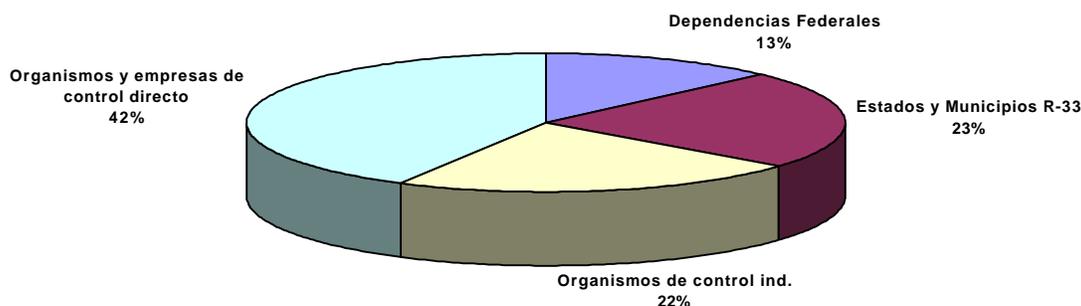
| Sector Público | Dependencias | | Estados y municipios R-33 | Organismos de control ind. | Organismos y empresas | Clasificación económica | |
|---|--------------|-----------|---------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| | Total | Federales | | | | gto. corriente | gto. capital |
| Gasto directo ejercido | 258,881.4 | 73,051.5 | | | 185,829.9 | 209,244.3 | 49,637.1 |
| Dependencias federales | 73,051.5 | 73,051.5 | | | | 60,895.6 | 12,155.9 |
| Organismos de control directo | 185,829.9 | | | | 185,829.9 | 148,348.7 | 37,481.2 |
| Transferencias | 313,577.4 | | | | | 266,350.3 | 47,227.1 |
| Estados y municipios R-33 | 131,916.3 | | 131,916.3 | | | 104,387.2 | 27,529.1 |
| Organismos y entidades de control indirecto | 126,792.3 | | | 126,792.3 | | 107,247.2 | 19,545.1 |
| Organismos y empresas de control directo | 54,868.8 | | | | 54,868.8 | 54,715.9 | 152.9 |
| Gasto total ejercido | 572,458.8 | 73,051.5 | 131,916.3 | 126,792.3 | 240,698.7 | 475,594.6 | 96,864.2 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en: SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre del 2000.

Del total de erogaciones por transferencias (313 mil 577.4 millones de pesos), el 42.1 por ciento se ejerció en el ramo 33, el 40.4 por ciento a organismos y empresas de control indirecto y el restante 17.5 por ciento a empresas de control directo.

Gráfico II

Gasto Programable Pagado 2000



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en: SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre del 2000

2.2.2.1. Gasto Programable por Funciones

Por último, la clasificación funcional del gasto programable agrupa las erogaciones, de acuerdo con el destino de los recursos, en tres funciones básicas: las de gestión gubernamental, las de desarrollo social y las productivas.

Así, durante el tercer trimestre de 2000, el 62.2 por ciento del gasto programable se destinó a las funciones, programas y actividades institucionales que promueven el desarrollo social; el 25.6 por ciento se orientó a las funciones productivas, que agrupa aquellas actividades que se deben realizar para producir y comercializar bienes y servicios estratégicos para el desarrollo nacional; y el 12.2 por ciento restante, lo absorbieron las funciones de gestión gubernamental, las cuales agrupan las actividades dirigidas a cumplir con las responsabilidades constitucionales y los ordenamientos jurídicos.

Sobresalen, los incrementos en términos reales con respecto al año anterior, de las funciones productivas, 10.0 por ciento; desarrollo social, 12.4 por ciento; y de las funciones de gestión gubernamental, 23.9 por ciento.

Cuadro 7
EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO PROGRAMABLE 2000
Clasificación Funcional
 (millones de pesos)

| | Enero-sep 1999 | % PIB | Enero-sep 2000 | % PIB | Variación 1999- absoluta | 1999- real | Composición % | |
|--|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-----------------------------|---------------|------------------|--------------|
| | | | | | | | 1999 | 2000 |
| TOTAL | 461,656.2 | 9.99 | 572,458.7 | 10.83 | 110,802.5 | 13.0 | 100.0 | 100.0 |
| FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL | 51,409.9 | 1.11 | 69,843.5 | 1.32 | 18,433.6 | 23.9 | 11.1 | 12.2 |
| LEGISLACION | 2,236.7 | 0.05 | 2,764.3 | 0.05 | 527.6 | 12.7 | 0.5 | 0.5 |
| IMPARTICION DE JUSTICIA | 4,265.5 | 0.09 | 6,406.4 | 0.12 | 2,140.9 | 36.9 | 0.9 | 1.1 |
| ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELETORALES | 2,393.0 | 0.05 | 7,178.5 | 0.14 | 4,785.5 | 173.5 | 0.5 | 1.3 |
| PROCURACIÓN DE JUSTICIA | 2,567.2 | 0.06 | 3,135.3 | 0.06 | 568.1 | 11.3 | 0.6 | 0.5 |
| SOBERANÍA DEL TERRITORIO NACIONAL | 15,282.4 | 0.33 | 16,660.9 | 0.32 | 1,378.5 | -0.6 | 3.3 | 2.9 |
| GOBIERNO | 19,698.5 | 0.43 | 27,261.8 | 0.52 | 7,563.3 | 26.2 | 4.3 | 4.8 |
| MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA | 4,966.6 | 0.11 | 6,436.3 | 0.12 | 1,469.7 | 18.1 | 1.1 | 1.1 |
| FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL | 289,015.6 | 6.25 | 356,339.8 | 6.74 | 67,324.2 | 12.4 | 62.6 | 62.2 |
| EDUCACION | 118,587.8 | 2.57 | 140,863.3 | 2.67 | 22,275.5 | 8.3 | 25.7 | 24.6 |
| SALUD | 63,672.8 | 1.38 | 85,235.1 | 1.61 | 21,562.3 | 22.0 | 13.8 | 14.9 |
| SEGURIDAD SOCIAL | 68,012.6 | 1.47 | 79,184.8 | 1.50 | 11,172.2 | 6.1 | 14.7 | 13.8 |
| LABORAL | 1,830.3 | 0.04 | 2,213.6 | 0.04 | 383.3 | 10.3 | 0.4 | 0.4 |
| ABASTO Y ASISTENCIA SOCIAL | 6,967.2 | 0.15 | 9,427.1 | 0.18 | 2,459.9 | 23.4 | 1.5 | 1.6 |
| DESARROLLO REGIONAL Y URBANO | 29,944.9 | 0.65 | 39,415.9 | 0.75 | 9,471.0 | 20.0 | 6.5 | 6.9 |
| FUNCIONES PRODUCTIVAS | 121,230.7 | 2.62 | 146,275.4 | 2.77 | 25,044.7 | 10.0 | 26.3 | 25.6 |
| DESARROLLO AGROPECUARIO | 17,377.5 | 0.38 | 21,439.3 | 0.41 | 4,061.8 | 12.5 | 3.8 | 3.7 |
| ENERGIA | 89,340.7 | 1.93 | 107,537.2 | 2.03 | 18,196.5 | 9.7 | 19.4 | 18.8 |
| COMUNICACIONES Y TRANSPORTES | 12,191.9 | 0.26 | 14,127.1 | 0.27 | 1,935.2 | 5.6 | 2.6 | 2.5 |
| OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS | 2,320.6 | 0.05 | 3,171.8 | 0.06 | 851.2 | 24.6 | 0.5 | 0.6 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos de: SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre de 2000.

Gráfica III

Gasto Programable por Funciones



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en: SHCP "Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre del 2000.

2.2.2.2. Aportaciones a Estados y Municipios

Durante el tercer trimestre de 2000, el ramo 33 erogó 131 mil 916.3 millones de pesos que representaron el 23.9 por ciento del gasto programable pagado, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ejerció 80 mil 812.5 millones de pesos, en el Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron 15 mil 458.8 millones de pesos; al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) 14 mil 390.8 millones de pesos; al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 3 mil 987.1 millones de pesos; al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FAFM) 11 mil 272.8 millones de pesos; al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de los Adultos (FAETA) un mil 341.3 millones de pesos; y al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Social (FASP) 4 mil 653.0 millones de pesos.

Las variaciones reales expresadas significan incrementos para el periodo, de 7.3 por ciento para FAEB, 17.3 por ciento para FASSA, 4.6 por ciento para FAIS, 3.4 por ciento para FAM, 4.6 por ciento para FAFM y de 10.0 por ciento para FASP; en términos globales, la variación real respecto al año anterior representa el 7.3 por ciento del total de los fondos.

Cuadro 8
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Tercer Trimestre
millones de pesos

| | Autorizado 1999 | Ejercido | Autorizado 2000 | Ejercido | Variación real% |
|--|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Norma | 95,202.0 | 68,678.1 | 105,652.5 | 80,812.5 | 7.3 |
| Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | 16,149.2 | 12,013.9 | 20,022.7 | 15,458.8 | 17.3 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | 13,933.6 | 12,540.3 | 15,989.7 | 14,390.8 | 4.6 |
| Fondo de Aportaciones Múltiples | 4,549.9 | 3,513.9 | 5,206.3 | 3,987.1 | 3.4 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios | 13,097.6 | 9,823.2 | 15,030.3 | 11,272.8 | 4.6 |
| Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | 0.0 | 18.2 | 1,885.7 | 1,341.3 | n.a |
| Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública | 4,700.0 | 3,856.7 | 5,170.1 | 4,653.0 | 10.0 |
| Total Nacional | 147,632.4 | 110,444.3 | 168,957.3 | 131,916.3 | 8.9 |

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en: SHCP. "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al tercer trimestre de 2000".

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en: SHCP. "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al tercer trimestre de 2000".

2.2.3. Balance Económico del Sector Paraestatal Controlado

El balance operacional del sector paraestatal en el tercer trimestre representó una disminución del 96.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con lo que el superávit operacional pasó de 450.4 millones de pesos a 12 mil 461.3 millones de pesos. Las únicas empresas que observaron balances de operación positivos en el 2000 fueron el IMSS y CAPUFE.

**Cuadro 9
Balance Económico del Sector Paraestatal
Tercer Trimestre de 2000
(millones de pesos)**

| Organismos y empresas | Ingresos | | | Gasto Programable | | | Balance de Operación | | | Balance Económico | | | Balance Primario | | |
|---|------------------|------------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|----------------------|------------------|---------------------|-------------------|-----------------|---------------------|------------------|-----------------|---------------------|
| | 1999 | 2000 | Variación real % | 1999 | 2000 | Variación real % | 1999 | 2000 | Variación real % | 1999 | 2000 | Variación real % | 1999 | 2000 | Variación real % |
| Total | 215,446.3 | 241,149.1 | 2.0 | 202,985.0 | 240,698.7 | 8.1 | 12,461.3 | 450.4 | -96.7 | 42,128.3 | 36,853.4 | -20.3 | 57,231.1 | 55,319.3 | -11.9 |
| Energía | 130,048.2 | 147,542.4 | 3.4 | 97,355.7 | 116,228.0 | 8.8 | 32,692.5 | 31,314.4 | -12.7 | 24,937.2 | 20,685.0 | -24.4 | 39,998.9 | 39,092.1 | -10.9 |
| PEMEX ^{1/} | 72,714.2 | 74,172.1 | -7.0 | 48,177.9 | 51,675.5 | -2.2 | 24,536.3 | 22,496.6 | -16.4 | 13,148.9 | 8,158.1 | -43.4 | 24,536.3 | 22,496.6 | -16.4 |
| CFE | 57,091.6 | 72,067.6 | 15.1 | 42,009.6 | 55,834.6 | 21.2 | 15,082.0 | 16,233.0 | -1.9 | 11,407.7 | 12,164.4 | -2.8 | 15,082.0 | 16,233.0 | -1.9 |
| LYFC | 242.4 | 1,302.7 | 389.9 | 7,168.2 | 8,717.9 | 10.9 | -6,925.8 | -7,415.2 | -2.4 | 380.6 | 362.5 | -13.2 | 380.6 | 362.5 | -13.2 |
| Comunicaciones y transportes | 6,070.2 | 3,448.3 | -48.2 | 3,828.1 | 1,676.5 | -60.1 | 2,242.1 | 1,771.8 | -28.0 | 3,230.3 | 1,771.7 | -50.0 | 3,271.4 | 1,771.7 | -50.6 |
| FERRONALES ^{2/} | 946.2 | | n.a. | 1,733.8 | | n.a. | -787.6 | 0.0 | n.a. | 200.6 | | n.a. | 241.7 | | n.a. |
| CAPUFE | 3,035.8 | 3,448.3 | 3.5 | 1,540.4 | 1,676.5 | -0.8 | 1,495.4 | 1,771.8 | 8.0 | 1,495.5 | 1,771.7 | 8.0 | 1,495.5 | 1,771.7 | 8.0 |
| ASA ^{3/} | 2,088.2 | | n.a. | 553.9 | | n.a. | 1,534.3 | 0.0 | n.a. | 1,534.2 | | n.a. | 1,534.2 | | n.a. |
| Abasto y Asistencia Social | 2,261.9 | 895.1 | -63.9 | 1,768.4 | 879.4 | -54.7 | 493.5 | 15.7 | -97.1 | 493.4 | 15.8 | -97.1 | 493.4 | 15.8 | -97.1 |
| CONASUPO ^{4/} | 1,380.5 | | n.a. | 1,131.5 | | n.a. | 249.0 | 0.0 | n.a. | 249.0 | | n.a. | 249.0 | | n.a. |
| LOTENAL | 881.4 | 895.1 | -7.4 | 636.9 | 879.4 | 25.9 | 244.5 | 15.7 | -94.1 | 244.4 | 15.8 | -94.1 | 244.4 | 15.8 | -94.1 |
| Salud | 77,066.0 | 89,263.3 | 5.6 | 100,032.8 | 121,914.8 | 11.1 | -22,966.8 | -32,651.5 | 29.6 | 13,467.4 | 14,380.9 | -2.7 | 13,467.4 | 14,439.7 | -2.3 |
| IMSS | 53,543.4 | 62,494.7 | 6.4 | 76,855.7 | 94,500.9 | 12.1 | -23,312.3 | -32,006.2 | 25.2 | 8,091.8 | 8,044.9 | -9.4 | 8,091.8 | 8,044.9 | -9.4 |
| ISSSTE ^{5/} | 23,522.6 | 26,768.6 | 3.7 | 23,177.1 | 27,413.9 | 7.8 | 345.5 | -645.3 | -270.3 | 5,375.6 | 6,336.0 | 7.4 | 5,375.6 | 6,394.8 | 8.4 |

^{1/} Ingresos y gastos netos del pago de impuestos en los tres órdenes de gobierno

^{2/} El Comité de Desincorporación del Sistema Ferroviario Mexicano y su Consejo de Administración autorizaron concluir las operaciones ferroviarias de la entidad, a partir del primero de septiembre de 1999.

^{3/} Para el ejercicio 2000 pasó a formar parte del Sector Paraestatal No Controlado.

^{4/} Su proceso de extinción se inició el 25 de mayo de 1999 de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación de 24 del mismo mes.

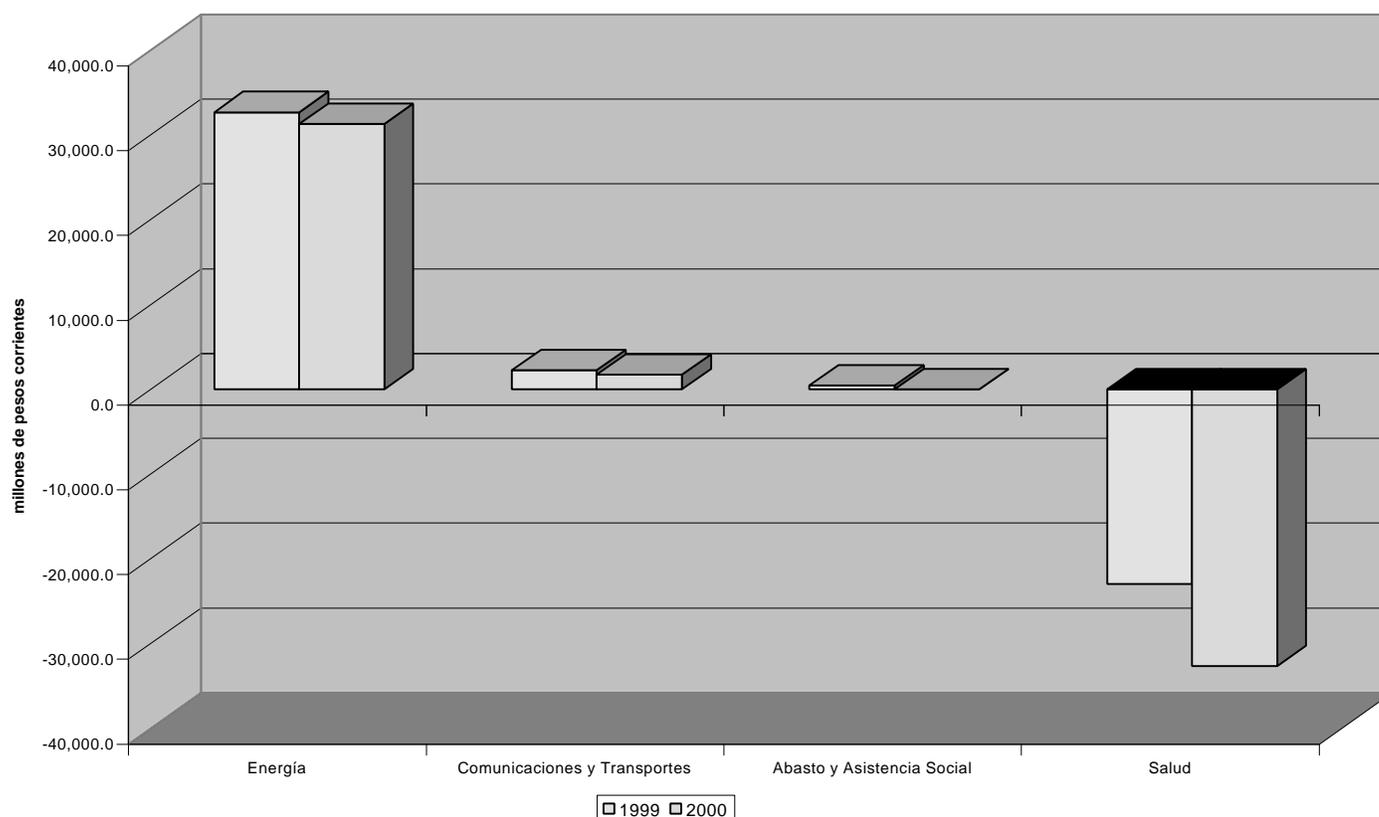
^{5/} El ingreso propio incluye transferencias estatutarias del Gobierno Federal.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en: SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer Trimestre del 2000".

El resultado operacional en el tercer trimestre de 2000, es inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior en 96.7 por ciento, ello se explica por la diferencia entre el crecimiento de los ingresos propios (2.0 por ciento) y el incremento del gasto programable (8.1 por ciento). La contribución de las paraestatales en este resultado fue diversa, como se aprecia en el cuadro 9 que incluye los crecimientos reales.

Gráfica IV

Balance de Operación de los Organismos y Empresas de Control Directo Presupuestario por Sectores



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en: SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Tercer trimestre del 2000"

2.2.4. Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto (PIDIREGAS)

Al tercer trimestre del año 2000, la inversión financiada para Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo presentaba un financiamiento acumulado de 14 mil 165.3 millones de dólares, equivalentes a 133 mil 278.5 millones de pesos.¹⁶

La inversión ejecutada al mes de septiembre del presente año, representó 51 mil 951.7 millones de pesos, es decir, el 65 por ciento de lo autorizado en esta modalidad para el año 2000; de lo ejecutado PEMEX reportó 40 mil 397.6 millones de pesos (77.8 por ciento) y la Comisión Federal de Electricidad 11 mil 554.1 millones de pesos (22.2 por ciento).

¹⁶ El tipo de cambio considerado para solventar deudas con el exterior fue de 9.4088 pesos por dólar, al 30 de septiembre de 2000.

Cabe observar, que se han demorado las obras y montos ejecutados y autorizados para la operación, y se ha omitido cuánto de ello será pagado con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2001.

3. La Deuda Pública

Los resultados en materia de deuda pública al mes de septiembre del 2000, indican que la política de deuda pública ha permanecido dentro de las metas autorizadas por el H. Congreso de la Unión, incidiendo favorablemente en la situación que guardan los pasivos públicos y en el perfil de vencimientos, con lo cual se generaron ahorros importantes en el costo financiero e incluso una disminución del saldo de la deuda con respecto a la magnitud de la economía.

De acuerdo con el informe trimestral, las acciones y resultados de mayor relevancia generados durante el tercer trimestre del año fueron las siguientes:

| Acciones: | Resultados: |
|---|---|
| En el marco del <i>Programa de Fortalecimiento Financiero 2000-2001 (Blindaje Financiero)</i> , en el mes de agosto el gobierno mexicano liquidó la totalidad de los adeudos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto aproximado de 3 mil millones de dólares (2 mil 293 millones de DEG's). | La liquidación de estos adeudos otorga a México un mayor espacio de maniobra financiera con dicho organismo y permitirá a la próxima Administración hacer uso de su derecho como miembro del FMI, cuando lo requiera. |
| También en el mes de agosto, el Gobierno Federal emitió un Bono Global por 1 mil 500 millones de dólares a un plazo de 5.5 años con tasa anual de interés de 8.5 por ciento, con vencimiento en febrero del 2006, año en el que no se tenían amortizaciones de instrumentos en dólares. | Los recursos obtenidos se destinaron íntegramente al financiamiento de diversas obligaciones, con el propósito de continuar mejorando el perfil de vencimientos de la deuda externa. |
| En el mes de septiembre el Gobierno Federal convocó a dos ofertas de recompra de Bonos Brady denominadas en monedas europeas, lo cual hizo posible retirar del mercado el equivalente a 1 mil 200 millones de dólares de estos títulos. Con esta operación se ha retirado del mercado Bonos Brady por un monto cercano a los 7 mil 800 millones de dólares. | Además de la reducción de la deuda bruta, esto ha permitido la generación de importantes ahorros en el servicio de la deuda externa, debido a la pérdida cambiaria que han registrado las monedas europeas ante el dólar, las recompras realizadas han permitido un ahorro cercano a los 480 millones de dólares. |
| Asimismo, en el mes de septiembre se realizó una emisión de bonos en el mercado japonés por un monto de 50 mil millones de yenes, que equivalen a 463 millones de dólares aproximadamente, esta emisión pagará un cupón anual de 2.25 por ciento en yenes a un plazo de 4 años. | Esta emisión buscó abatir el costo financiero de la deuda externa, debido a que los recursos obtenidos de esta operación se utilizaron para pagar deuda contratada con anterioridad en el mercado financiero de Japón a un costo mayor. |
| En el ámbito interno, concluyó una etapa que duró seis meses, de selección de formadores de mercado, los intermediarios financieros seleccionados fueron: Banco J.P. Morgan, S.A., Chase Manhattan Bank México, S.A., Citibank México, S.A., Banco Santander Mexicano, S.A., Banco Nacional de México, S.A. y Casa de Bolsa Invex, S.A. de C.V. | Con los formadores de mercado se facilitará la colocación de títulos de crédito de largo plazo denominados en pesos, al garantizar una liquidez adecuada en el mercado secundario, debido a que estos intermediarios tienen la obligación de cotizar de manera continua precios tanto a la compra como a la venta de los valores gubernamentales a tasa fija en sus distintos plazos, de manera que los inversionistas finales, (compañías de seguros, sociedades |

El Gobierno Federal anunció la subasta de valores gubernamentales que estará vigente durante el último trimestre del año.

de inversión) tengan la garantía de que habrá quien les pueda comprar o vender valores gubernamentales.

Con esta subasta se reduce el monto mínimo a subastar de Cetes a un año, se incrementa el monto mínimo de los Bonos y de los Bonos a tasa fija de 3 años, en estos últimos también se incrementó la frecuencia de la subasta con plazo de 5 años.

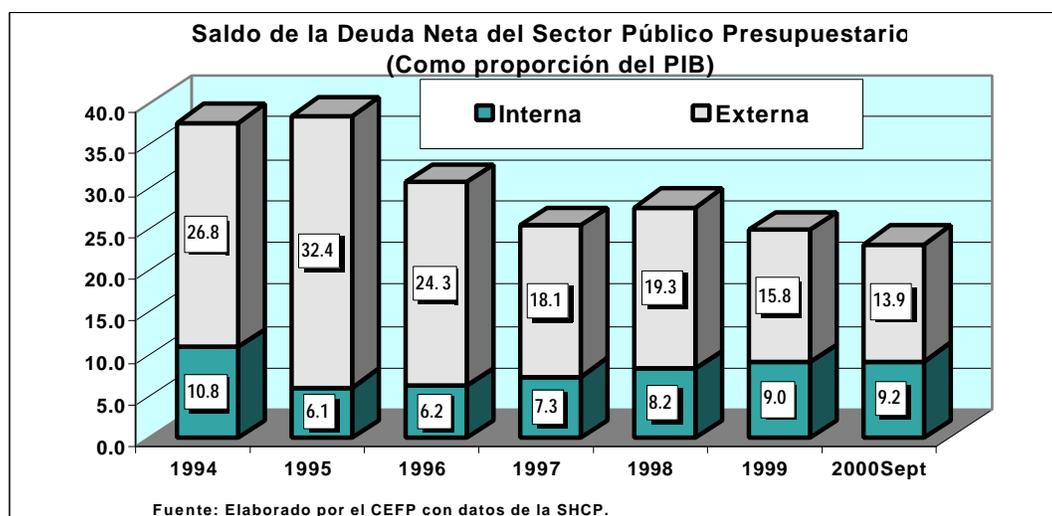
Es importante destacar que en los primeros nueve meses del año, el sector público logró un desendeudamiento externo neto de 3 mil 632.9 millones de dólares, monto que contrasta con el endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión por 3 mil 500 millones de dólares. Por su parte, el endeudamiento interno neto del Gobierno Federal se ubicó en 85 mil 008.8 millones de pesos, monto que representa el 94 por ciento de la meta autorizada por el Poder Legislativo.

Por lo que hace al financiamiento del Gobierno del Distrito Federal, éste registró un endeudamiento neto por 204 millones de pesos, cifra que representa apenas el 3.4 por ciento del techo autorizado para el año 2000.

3.1. Deuda Pública Total y Costo Financiero

Al cierre de septiembre del 2000, el saldo de la deuda pública neta registró una disminución de 1.7 puntos porcentuales como proporción del PIB con respecto al saldo de 1999, para ubicarse en 23.1 por ciento, lo que permitió continuar con la tendencia descendente que ha registrado en los últimos años.

Gráfica V



En términos del PIB, el saldo de la deuda pública externa neta, al mes de septiembre del 2000, se situó en 13.9 por ciento, nivel inferior en 1.9 puntos porcentuales respecto al saldo registrado a finales de 1999. Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 9.2 por ciento del producto, superior en 0.2 puntos porcentuales al saldo registrado al cierre del año anterior.

Asimismo, el costo financiero de la deuda total del sector público presupuestario fue de 146 mil 230.7 millones de pesos, cifra que representa un avance del 72.7 por ciento del programa anual autorizado, y fue superior en 4.2 por ciento en términos reales con respecto al monto observado en igual periodo de 1999.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, del costo financiero total acumulado durante los primeros nueve meses del 2000, el 62.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal; el 12.6 por ciento al sector paraestatal; el 23.7 por ciento al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB, que a esta fecha ejerció el 100 por ciento de lo autorizado para el año, y el restante 1 por ciento al Programa de Apoyo a Deudores.

Cuadro 10
Costo Financiero del Sector Público Presupuestario
 (Millones de pesos)

| Conceptos | Enero-Septiembre | | Var.% real | Composición % | |
|--------------------------------|------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| | 1999 | 2000p_/ | | 1999 | 2000p_/ |
| TOTAL | 127,885.8 | 146,230.7 | 4.2 | 100.0 | 100.0 |
| Intereses, comisiones y gastos | 113,108.5 | 110,127.7 | -11.2 | 88.4 | 75.3 |
| Gobierno Federal | 98,005.8 | 91,661.8 | -14.7 | 76.6 | 62.7 |
| Sector paraestatal | 15,102.8 | 18,465.9 | 11.5 | 11.8 | 12.6 |
| Apoyo a ahorradores y deudores | 14,777.3 | 36,103.0 | 122.7 | 11.6 | 24.7 |
| IPAB | 12,559.4 | 34,600 | 151.2 | 9.8 | 23.7 |
| Otros | 2,218.0 | 1,503 | -38.2 | 1.7 | 1.0 |

P_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre del 2000.

3.2. Deuda Externa del Sector Público

Al mes de septiembre del 2000, el saldo de la deuda pública externa neta fue de 79 mil 582.5 millones de dólares, cifra que representó una disminución de 3 mil 816.0 millones de dólares respecto al saldo registrado al cierre de 1999.

En el mismo periodo, la deuda externa bruta sumó 87 mil 175.5 millones de dólares, lo que refleja una disminución de 5 mil 114 millones de dólares respecto al saldo de 1999.

Por plazo de vencimiento, la deuda de corto plazo, es decir, la que vence en un periodo de 12 meses, sumó 9 mil 535.1 millones de dólares, lo que representa el 10.9 por ciento del saldo total; por su parte, la deuda de largo plazo, que alcanza la cifra de 77 mil 640.4 millones de dólares, representó el 89.1 por ciento restante.

Del total de la deuda externa registrada al mes de septiembre del 2000, el 76.4 por ciento fue absorbido por el Gobierno Federal; el 14.7 por ciento tuvo como destino las entidades no financieras bajo control presupuestario directo e indirecto y el 8.9 por ciento le correspondió a la banca de desarrollo.

En lo que se refiere a su composición por monedas, al mes de septiembre, poco más del 80 por ciento se encontraba documentada en dólares estadounidenses.

Con base en el saldo contractual registrado al cierre de septiembre, las amortizaciones por concepto de la deuda para los años 2001 y 2002 serán de alrededor de 8.3 y 7.9 miles de millones de dólares, respectivamente.

Cuadro 11

Calendario de amortizaciones de la deuda pública externa
 (Millones de dólares)

| Concepto | <u>2000</u> | <u>2001</u> | <u>2002</u> |
|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Total | 3,600.4 | 8,338.5 | 7,976.0 |
| Mercado de capitales | 905.2 | 1,639.6 | 3,702.4 |
| Mercado bancario | 410.9 | 1,300.0 | 276.8 |
| Reestructurados | 218.3 | 985.2 | 941.7 |
| Subtotal | 1,534.4 | 3,924.8 | 4,920.9 |
| Comercio exterior | 1,594.6 | 2,605.0 | 1,384.1 |
| OFIS | 447.8 | 1,717.7 | 1,671.0 |
| Subtotal | 2,042.4 | 4,322.7 | 3,055.1 |
| Otros 1_/ | 23.6 | 91.0 | 0.0 |

Nota: Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2000.

1_/ Deuda directa para Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre del 2000.

3.3. Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre del 2000, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 494 mil 939.7 millones de pesos, lo que significa un aumento del 2.6 por ciento en términos reales, con respecto al registrado a finales de 1999. Destaca el hecho de que más del 96 por ciento del endeudamiento neto registrado durante el periodo que se analiza, se logró a través de valores gubernamentales, principalmente por la emisión de Cetes y Bondes.

En términos brutos, el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, al 30 de septiembre del año en curso, sumó 600 mil 780.9 millones de pesos, constituidos en un 88.2 por ciento de valores gubernamentales. Dentro de éstos, destacan los títulos colocados a largo plazo, como los Bondes y Udibonos y los nuevos valores denominados Bonos de Desarrollo a tasa fija; de manera que los tres instrumentos de deuda en conjunto, representaron el 61.9 por ciento del saldo de la deuda interna bruta.

El plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales colocados entre el público ahorrador en la última semana de septiembre se estableció en 540 días, inferior en 21 días al observado a finales del año anterior.

Por su parte, las erogaciones para cubrir el costo financiero de la deuda interna durante el tercer trimestre, sumaron 60 mil 636.2 millones de pesos, destinándose 35 mil 434.8 millones de pesos a la deuda directa del Gobierno Federal, 7 mil 451.3 millones de pesos a la del sector paraestatal, 17 mil 300 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB y 450 millones de pesos a los Programas de Apoyo a Deudores.

3.4. Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal

Al 30 de septiembre del 2000, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal sumó 23 mil 181 millones de pesos, cifra que muestra un aumento de 218.9 millones de pesos con relación al saldo del 31 de diciembre de 1999; dicho resultado se asocia a disposiciones por 1 mil 921.9 millones de pesos y amortizaciones por 1 mil 717.9 millones de pesos, generando un endeudamiento neto por 204 millones de pesos; además de un aumento por actualizaciones por 14.9 millones de pesos.

Del saldo total mencionado, corresponde al Sector Central el 78.3 por ciento y a los Organismos y Empresas Coordinadas el 21.7 por ciento. La estructura del saldo por acreedor se compone en un 63.5 por ciento de créditos contratados con la banca de desarrollo, principalmente con Banobras, y el 36.5 por ciento restante con la banca comercial.

Al pago del servicio de la deuda se destinaron 4 mil 087.3 millones de pesos, de los cuales, para pago de capital fueron 1 mil 717.9 millones de pesos y por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos) 2 mil 369.4 millones de pesos; en conjunto, estos dos conceptos representaron el 96.4 por ciento de los recursos presupuestados para el periodo enero-septiembre (4 mil 238.9 millones de pesos). De estas erogaciones, le correspondió al Sector Central el 77.8 por ciento y a los Organismos y Empresas Coordinadas el otro 22.2 por ciento.

Para cubrir el costo financiero de la deuda, el Sector Central ejerció 1 mil 996.6 millones de pesos y el Sector Paraestatal 372.8 millones de pesos; estas erogaciones se mantuvieron por debajo de la meta presupuestada para el periodo.

3.5. Operaciones activas y pasivas del IPAB

Al cierre del tercer trimestre del año 2000, los pasivos del IPAB sumaron 740 mil 514 millones de pesos, cifra inferior en 3.4 por ciento en términos reales, respecto al saldo vigente a finales de 1999. Con relación al PIB, dicho monto representó el 12.4 por ciento.

Este resultado estuvo asociado a diversas acciones financieras realizadas por el Instituto durante el tercer trimestre del año; entre las de mayor relevancia destaca la emisión de bonos por 20 mil millones de pesos, con vencimientos de 3 y 5 años; recursos con los cuales se permitió refinanciar las obligaciones financieras con Banca Promex, Bancrecer y Banca Serfín por un monto de 15 mil 922.8 millones de pesos, así como realizar pagos del principal e intereses por 12 mil 931.4 millones de pesos relacionados con sus actividades de refinanciamiento.

Durante el tercer trimestre, el Instituto registró ingresos por 5 mil 778.2 millones de pesos provenientes de la venta de activos y créditos relacionados con los fideicomisos de Banca Serfín, Banpaís, BBV, Banco del Centro, Banco Unión y Banco Santander Mexicano; con parte de estos recursos se hizo frente a obligaciones con BBV, Banco del Centro, Banpaís y Banco Santander Mexicano por 1 mil 692.4 millones de pesos.

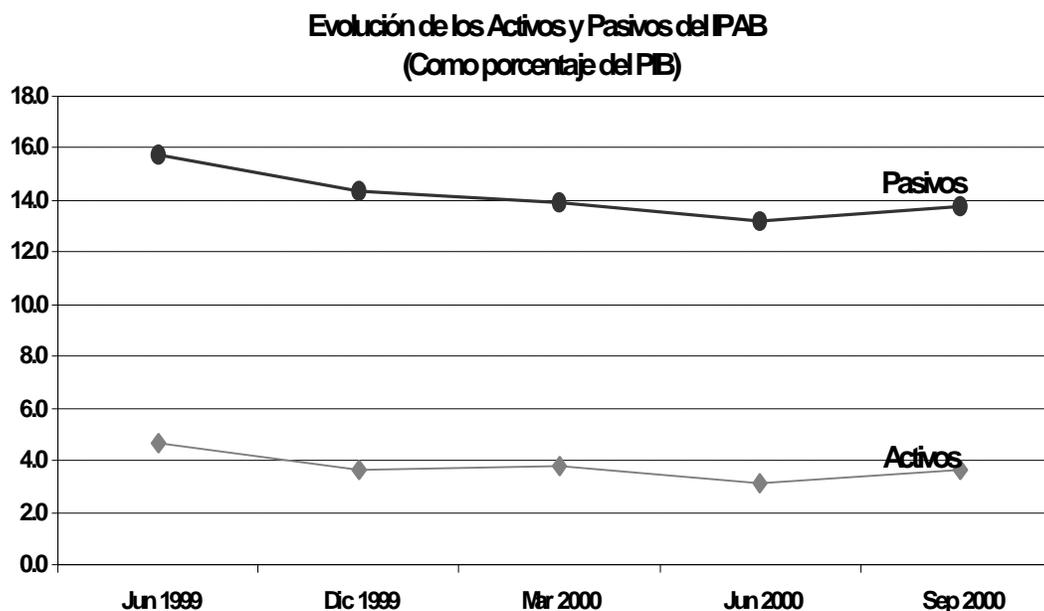
Asimismo, durante el tercer trimestre del año, parte de los recursos recibidos a través del Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación, por 17 mil 300 millones de pesos, se destinó al pago de obligaciones con Bancrecer y Banca Serfín por 10 mil 837.5 millones de pesos. De igual forma, con las cuotas pagadas por las instituciones bancarias, que en este periodo ascendieron a 1 mil 021.1 millones de pesos, se cubrió parcialmente el pago de obligaciones con Banco del Centro y Banco Santander Mexicano por 1 mil 648.2 millones de pesos.

Es importante mencionar que los ingresos del Instituto, en rigor no se reflejan en acumulación o desacumulación de pasivos, ya que éstos también se encuentran vinculados con los movimientos de aumento o disminución de sus activos; en la medida en que la recuperación de activos se lleve a cabo conforme al programa de recuperaciones del Instituto y se canalicen al pago de las obligaciones que generan los pasivos, éstos se reducirán de forma gradual.

Con respecto a los activos del Instituto, al cierre del tercer trimestre del 2000 sumaron 194 mil 593 millones de pesos, cifra menor en 1 por ciento real a la del cierre de 1999. Este monto refleja el efecto de la aplicación de los recursos provenientes de las ventas y recuperaciones realizadas durante el trimestre, entre las que destacan las del Grupo Financiero Serfín, Hoteles Camino Real, Banca Promex, así como el incremento en el saldo de la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

La evolución de los saldos de pasivos y activos, medidos en términos del PIB entre junio de 1999 y septiembre del 2000, se aprecia en la gráfica siguiente.

Gráfica VI



Fuente: SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre del 2000.

3.6. Comentarios

Al cierre del tercer trimestre del 2000, el saldo de la deuda pública tanto de la Federación como del Gobierno del Distrito Federal, ha venido disminuyendo en términos del Producto Interno Bruto, siendo particularmente relevante el caso de la deuda externa.

La deuda total del sector público presupuestario observa dos comportamientos que resultan trascendentes: a) un financiamiento con recursos del mercado interno, teniendo como contrapartida, un desendeudamiento de recursos de origen externo, y b) tanto en el mercado interno como en el exterior se ha buscado colocar instrumentos de más largo plazo para mejorar el perfil de la deuda y reducir presiones financieras futuras, sobre todo en una etapa de transición a una nueva Administración.

El costo financiero de la deuda pública total, representa el 72.7 por ciento de lo autorizado para el actual ejercicio fiscal, y es 4.2 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en idéntico periodo del año anterior, incluyendo las erogaciones para los programas de saneamiento financiero y los apoyos a ahorradores y deudores administrados por el IPAB.

Al finalizar el mes de septiembre, han sido ejercidos en su totalidad los recursos autorizados vía presupuesto para el IPAB. Habrá que dar seguimiento a la brecha entre pasivos y activos, misma que determinará en el futuro los requerimientos presupuestales para continuar con los propósitos de reducir el costo de estas obligaciones como proporción del producto.

ANEXO

CUADRO 1

México: Evolución del Producto Interno Bruto, 1994-2000
 (variación porcentual anual real)

| Estructura | Anual | | | | | | 1998 | | | | 1999 | | | | 2000 | | |
|----------------------|-------|--------|------|------|------|-------|------|-------|-----|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|
| | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III |
| TOTAL | 4.4 | (6.2) | 5.2 | 6.8 | 4.9 | 3.6 | 7.5 | 4.2 | 5.2 | 2.6 | 1.8 | 3.1 | 4.3 | 5.2 | 7.9 | 7.6 | 7.0 |
| Agropecuario | 0.8 | 1.7 | 3.5 | 0.3 | 1.0 | 3.4 | 0.2 | (5.6) | 6.2 | 3.1 | 5.0 | 1.8 | 2.9 | 3.9 | 0.9 | 7.4 | 4.7 |
| Industrial | 4.8 | (7.7) | 10.2 | 9.2 | 6.4 | 3.8 | 10.6 | 5.3 | 6.5 | 3.3 | 1.9 | 4.4 | 4.2 | 4.6 | 8.6 | 7.1 | 6.8 |
| <i>Minería</i> | 2.5 | (2.7) | 8.1 | 4.5 | 2.8 | (3.2) | 6.7 | 3.6 | 1.2 | (0.3) | (1.4) | (5.1) | (3.5) | (2.9) | 3.0 | 6.5 | 6.0 |
| <i>Manufacturas</i> | 4.1 | (4.9) | 10.9 | 9.9 | 7.4 | 4.1 | 11.7 | 6.3 | 7.6 | 4.2 | 1.6 | 4.7 | 5.1 | 4.8 | 9.4 | 7.2 | 7.2 |
| <i>Construcción</i> | 8.5 | (23.4) | 10.1 | 9.4 | 4.4 | 4.5 | 10.1 | 1.5 | 4.6 | 1.4 | 3.9 | 5.6 | 2.5 | 5.9 | 6.9 | 7.1 | 5.1 |
| <i>Electricidad</i> | 4.7 | 2.3 | 4.5 | 5.2 | 1.8 | 4.4 | 1.5 | 2.9 | 2.7 | 0.3 | 4.0 | 4.8 | 3.5 | 5.3 | 7.2 | 6.7 | 6.4 |
| Servicios | 4.6 | (6.2) | 3.4 | 6.4 | 4.6 | 3.6 | 6.8 | 4.7 | 4.5 | 2.3 | 1.5 | 2.7 | 4.5 | 5.7 | 8.3 | 7.9 | 7.4 |
| <i>Comercio</i> | 6.7 | (15.4) | 4.9 | 10.6 | 5.9 | 4.0 | 12.0 | 6.8 | 5.0 | (0.3) | (0.9) | 1.9 | 5.9 | 9.2 | 15.0 | 13.2 | 11.0 |
| <i>Transportes</i> | 8.7 | (4.9) | 8.1 | 9.9 | 6.3 | 8.8 | 7.2 | 5.1 | 6.9 | 6.2 | 7.6 | 8.9 | 9.4 | 9.2 | 11.9 | 12.0 | 13.0 |
| <i>Financieros/1</i> | 5.4 | (0.3) | 0.6 | 3.7 | 4.5 | 2.7 | 5.2 | 4.9 | 4.7 | 3.3 | 2.3 | 2.1 | 2.6 | 3.8 | 4.0 | 3.9 | 3.7 |
| <i>Comunales</i> | 1.2 | (2.4) | 1.1 | 3.4 | 2.8 | 1.5 | 3.6 | 2.6 | 2.6 | 2.4 | 0.7 | 1.4 | 2.0 | 2.0 | 3.2 | 3.4 | 2.7 |

1/ Incluye a los servicios bancarios imputados

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados sobre la base de datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, 15 de Noviembre del 2000.

Cuadro 2
México: Precios internacionales del petróleo
(dólares por barril)

| | Mezcla Mexicana de Exportación | | | | Marcadores internacionales | |
|---------------|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Mezcla | Istmo | Maya | Olmeca | WTI | Brent |
| 1998 | 10.15 | 11.89 | 8.56 | 13.14 | 14.42 | 12.76 |
| 1998/1 | 10.76 | 13.38 | 8.76 | 14.54 | 15.93 | 14.10 |
| II Trimestre | 10.49 | 12.22 | 8.84 | 13.46 | 14.66 | 13.32 |
| III Trimestre | 10.26 | 11.82 | 8.84 | 12.90 | 14.18 | 12.44 |
| IV Trimestre | 9.08 | 10.13 | 7.79 | 11.66 | 12.90 | 11.18 |
| 1999 | 15.70 | 17.10 | 14.37 | 17.97 | 19.21 | 17.83 |
| 1999/1 | 9.24 | 10.29 | 8.14 | 11.40 | 13.03 | 11.29 |
| II Trimestre | 13.80 | 15.24 | 12.55 | 15.86 | 17.62 | 15.47 |
| III Trimestre | 18.52 | 19.70 | 17.28 | 20.56 | 21.68 | 20.59 |
| IV Trimestre | 21.25 | 23.19 | 19.50 | 24.04 | 24.53 | 23.97 |
| 2000 | 25.04 | 27.64 | 23.34 | 28.83 | 29.28 | 27.83 |
| 2000/1 | 24.36 | 26.44 | 22.61 | 27.77 | 28.81 | 26.85 |
| II Trimestre | 24.44 | 26.71 | 22.94 | 27.96 | 27.98 | 26.37 |
| III Trimestre | 26.30 | 29.77 | 24.46 | 30.77 | 31.06 | 30.29 |

Fuente: Elaborado por el CEFPE de la H. Cámara de Diputados en base a datos de PEMEX y Sria. De Energía.

CUADRO 3
México: Evolución de la Inflación
(variación porcentual anual)

| AÑO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | PROMEDIO |
|-------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|---------------|-------------------|----------------|------------------|------------------|-----------------|
| 1995 | 10.23 | 14.31 | 20.43 | 29.38 | 34.16 | 37.72 | 39.91 | 41.56 | 43.48 | 45.67 | 48.46 | 51.97 | 34.77 |
| 1996 | 51.73 | 48.95 | 43.75 | 36.93 | 33.83 | 31.83 | 31.02 | 30.60 | 30.00 | 28.97 | 27.78 | 27.70 | 35.26 |
| 1997 | 26.44 | 25.64 | 24.46 | 22.32 | 21.23 | 20.35 | 19.70 | 19.18 | 18.76 | 18.24 | 17.77 | 15.72 | 20.82 |
| 1998 | 15.27 | 15.35 | 15.26 | 15.11 | 14.97 | 15.31 | 15.41 | 15.50 | 15.93 | 16.66 | 17.41 | 18.61 | 15.90 |
| 1999 | 19.01 | 18.54 | 18.26 | 18.23 | 18.01 | 17.39 | 17.04 | 16.58 | 15.83 | 14.91 | 13.92 | 12.32 | 16.67 |
| 2000 | 11.03 | 10.52 | 10.11 | 9.73 | 9.48 | 9.41 | 9.12 | 9.10 | 8.85 | 8.91 | | | |

Nota: INPC base 1994=100

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Honorable Cámara de Diputados con base a datos de INEGI, diciembre del 2000.

CUADRO 4
México: Evolución del Tipo de Cambio Real y Teórico, 1994-2000

| | Tipo de cambio nominal¹ (pesos por dólar) | Tipo de cambio real² (pesos por dólar) | Tipo de cambio teórico³ (pesos por dólar) | Sobre o subvaluación⁴ (variación porcentual) |
|------------|--|---|--|---|
| 1994 | 3.41 | 5.85 | 4.46 | 30.82 |
| 1995 | 6.60 | 8.68 | 5.85 | -11.21 |
| 1996 | 7.65 | 7.66 | 7.64 | -0.07 |
| 1997 | 8.03 | 6.81 | 9.01 | 12.33 |
| 1998 | 9.35 | 6.94 | 10.29 | 10.39 |
| 1999 | 9.70 | 6.32 | 11.74 | 21.14 |
| 2000 | | | | |
| Enero | 9.80 | 6.11 | 12.27 | 25.20 |
| Febrero | 9.50 | 5.90 | 12.30 | 29.53 |
| Marzo | 9.40 | 5.86 | 12.27 | 30.56 |
| Abril | 9.50 | 5.89 | 12.33 | 29.84 |
| Mayo | 9.60 | 5.93 | 12.37 | 28.89 |
| Junio | 9.95 | 6.15 | 12.37 | 24.37 |
| Julio | 9.50 | 5.86 | 12.40 | 30.51 |
| Agosto | 9.35 | 5.73 | 12.48 | 33.46 |
| Septiembre | 9.55 | 5.85 | 12.48 | 30.69 |
| Octubre | 9.65 | 5.88 | 12.55 | 30.00 |

1) El tipo de cambio nominal es el precio del dólar en los bancos.

2) El tipo de cambio real del peso respecto al dólar estadounidense, es la variación porcentual en el tipo de cambio nominal del peso respecto al dólar, menos la diferencia en las tasas de inflación entre México y los Estados Unidos.

3) El tipo de cambio teórico del peso respecto al dólar estadounidense, representa la variación de los precios en la economía mexicana respecto a los vigentes en Estados Unidos, considerando que la paridad del peso respecto al dólar se mantiene constante.

4) La sobrevaluación mide el porcentaje en que debería incrementarse el tipo de cambio nominal para que se ubicara en un nivel de equilibrio en términos del poder adquisitivo existente en 1996.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Honorable Cámara de Diputados, con base en datos del Banco de México

CUADRO 5
México: Salarios y Remuneraciones 1994-2000
(pesos a precios de 1994)

| | Salarios | | Incremento contractual promedio en ramas de jurisdicción Federal | Remuneraciones medias en la industria manufacturera |
|------|----------------|-----------------------------|--|---|
| | Mínimo general | Medio de cotización al IMSS | | |
| 1994 | 13.44 | 49.59 | 5.30 | 102.37 |
| 1995 | 11.43 | 42.27 | 12.30 | 89.16 |
| 1996 | 11.74 | 37.28 | 21.00 | 80.39 |
| 1997 | 10.26 | 36.63 | 19.50 | 80.38 |
| 1998 | 11.24 | 37.31 | 17.70 | 82.62 |
| 1999 | 10.10 | 37.46 | 16.50 | 83.50 |
| 2000 | | | | |
| I | 11.13 | 38.86 | 12.80 | 82.22 |
| II | 10.83 | 39.38 | 12.90 | 85.13 |
| III | 10.78 | 39.44 | 12.90 | 84.78 |

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados en Base a datos de la STPS, diciembre del 2000.

CUADRO 6
México: Evolución de la Balanza de Pagos al 3er. Trimestre del 2000
 (millones de dólares)

| CONCEPTO | Anual | | Acumulado al mes de Septiembre | | | 3er. Trimestre | | | |
|--|----------------|----------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 1998 | 1999 | 1998 | 1999 | 2000 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 |
| Cuenta Corriente | -16,090 | -14,087 | -11,402 | -9,729 | -12,050 | -2,545 | -4,730 | -3,247 | -4,037 |
| Ingresos | 140,069 | 159,353 | 103,386 | 115,773 | 141,332 | 33,379 | 34,207 | 40,838 | 49,527 |
| Exportaciones Totales ¹ | 117,460 | 136,391 | 86,564 | 98,856 | 122,117 | 28,176 | 28,587 | 35,293 | 42,935 |
| Servicios no factoriales | 11,523 | 11,692 | 8,655 | 8,664 | 9,977 | 2,617 | 2,781 | 2,671 | 3,319 |
| Servicios factoriales | 5,047 | 4,930 | 3,758 | 3,585 | 4,337 | 1,181 | 1,279 | 1,237 | 1,537 |
| Transferencias | 6,039 | 6,340 | 4,409 | 4,668 | 4,901 | 1,405 | 1,560 | 1,637 | 1,736 |
| Egresos | 156,159 | 173,440 | 114,788 | 125,502 | 153,382 | 35,924 | 38,937 | 44,085 | 53,565 |
| Importaciones totales ¹ | 125,373 | 141,975 | 91,922 | 102,020 | 126,618 | 28,485 | 31,025 | 36,255 | 44,940 |
| Servicios no factoriales | 12,428 | 13,491 | 9,127 | 9,879 | 11,719 | 3,015 | 3,134 | 3,442 | 4,140 |
| Servicios factoriales | 18,331 | 17,948 | 13,716 | 13,584 | 15,026 | 4,414 | 4,765 | 4,380 | 4,474 |
| Transferencias | 27 | 27 | 22 | 20 | 19 | 11 | 13 | 8 | 10 |
| Balanza Comercial | -7,914 | -5,584 | -5,358 | -3,163 | -4,501 | -309 | -2,439 | -962 | 2,005 |
| Balanza de Servicios | -14,189 | -14,816 | -10,431 | -11,214 | -12,432 | -3,630 | -3,838 | 2,371 | -3,758 |
| Balanza de Servicios no factoriales | -905 | -1,799 | -472 | -1,215 | -1,742 | -398 | -352 | -772 | -822 |
| Balanza de Servicios factoriales | -13,284 | -13,017 | -9,959 | -9,999 | -10,690 | -3,233 | -3,486 | 3,143 | -2,937 |
| Cuenta de Capital | 17,360 | 15,657 | 10,432 | 9,999 | 12,306 | 5,694 | 1,951 | 5,145 | 3,005 |
| Pasivos | 16,929 | 18,297 | 10,552 | 12,749 | 6,864 | 1,496 | -339 | 5,152 | -2,574 |
| Préstamos y depósitos | 6,197 | -4,537 | 1,744 | -4,308 | -4,786 | -951 | 299 | 220 | -4,580 |
| Inversión Extranjera Total | 10,732 | 22,834 | 8,808 | 17,057 | 11,650 | 2,447 | -639 | 4,932 | 2,006 |
| Directa ² | 11,311 | 11,869 | 9,224 | 8,298 | 9,781 | 5,595 | 2,325 | 2,550 | 3,017 |
| De Cartera | -579 | 10,965 | -416 | 8,759 | 1,869 | -3,148 | -2,964 | 2,382 | -1,011 |
| Activos | 431 | -2,640 | -120 | -2,750 | 5,442 | 4,199 | 2,290 | -6 | 5,579 |
| Errores y Omisiones | 868 | -979 | 1,473 | 794 | 883 | -436 | 1,507 | -859 | 1,002 |
| Neta | 2,137 | 594 | 503 | 1,067 | 1,137 | 2,712 | -1,273 | 1,048 | -35 |
| Ajustes por valoración | 2 | -1 | 0 | -3 | 3 | 1 | 1 | -9 | 4 |
| Reservas internacionales Netas | 30,140 | 30,733 | 30,140 | 30,733 | 31,870 | 24,412 | 28,506 | 31,207 | 31,870 |

NOTA: Los niveles agregados y los saldos totales pueden no coincidir con sus parciales debido al redondeo de las cifras. El signo negativo significa egreso de divisas.

Ultima actualización: 6 de diciembre del 2000 con datos del Banco de México. Se presentaron modificaciones en las cifras de 1999.

1/ Incluye maquiladoras

2/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados sobre la base de datos del Banco de México, Indicadores Económicos y Financieros, Diciembre del 2000.

CUADRO 7
Estados Unidos: Principales Indicadores Económicos
(variación porcentual anualizada)

| | 1998 | 1999 | | | | 2000 | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| | IV | I | II | III | IV | I | II | III |
| PIB | | | | | | | | |
| Real | 5.6 | 3.5 | 2.5 | 5.7 | 8.3 | 4.8 | 5.6 | 2.4 |
| Nominal | 6.8 | 5.9 | 3.9 | 6.7 | 9.7 | 8.3 | 8.2 | 4.4 |
| Deflactor Implícito de Precios | 1.1 | 2.3 | 1.4 | 0.9 | 1.3 | 3.3 | 2.4 | 1.9 |
| Componentes | | | | | | | | |
| Consumo | 4.9 | 5.7 | 5.6 | 5 | 5.9 | 7.6 | 3.1 | 4.5 |
| Inversión Fija No Residencial | 13.2 | 9.5 | 9.6 | 11.8 | 9.5 | 21 | 14.6 | 7.8 |
| Exportaciones | 15.1 | -7.9 | 5.8 | 10.2 | 10.3 | 6.3 | 14.3 | 15.4 |
| Importaciones | 12.2 | 4.5 | 16.2 | 16.9 | 10.7 | 12 | 18.6 | 17.4 |
| Gobierno | 2.8 | 3.7 | 0.8 | 4.8 | 8.5 | -1.1 | 4.8 | -1.5 |
| Otros Indicadores | | | | | | | | |
| Balanza Comercial | -244.9 | -279.8 | -314.6 | -342.6 | -352.5 | -376.8 | -403.4 | -425 |
| Inflación (tasa anual a fin de periodo) | 1.4 | 2.3 | 2.1 | 2.6 | 2.2 | 3.0 | 3.6 | 3.4 |
| Finanzas del Gobierno Federal | nd | nd | 117.5 | 147.3 | 143.3 | 235.8 | 240.9 | 251.2 |

nd: No disponible

Fuente: Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados con datos de Dismal Scientist, U.S. Bureau of Economic Analysis.